

QUINGUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA  
DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN.

24 VEINTICUATRO DE MARZO 2026 DOS MIL VEINTISÉIS.



EN LA CIUDAD DE ZAMORA, MICHOACÁN; SIENDO LAS 10:34 DIEZ HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA 24 VEINTICUATRO DE MARZO DE 2026 DOS MIL VEINTISÉIS, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD, UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL, PARA CELEBRAR SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO; EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA DE LA QUINGUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA, LA CUAL FUE NOTIFICADA EN LEGAL Y DEBIDA FORMA A TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, A TRAVÉS DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, HABIENDO PROPUESTO EN LA CONVOCATORIA EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA Y ACUERDOS TOMADOS EN LA CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, DE FECHA 09 NUEVE DE MARZO DE 2026. 4.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 69 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y ARTÍCULOS 8 FRACCIÓN IX Y 16 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN. 5.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A SOLICITUD DEL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, ING. ADRIÁN VÁZQUEZ ZAMUDIO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LA APROBACIÓN DE LA PENSIÓN VITALICIA QUE POR VIUDEZ PROMUEVE LA C. MARÍA DE JESÚS ALFARO CAMARENA, RESPECTO DEL DIFUNTO C. MARIO MÉNDEZ SILVA, DADO QUE SE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE LEY PARA LA PROCEDENCIA DE DICHA PRESTACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN JURÍDICO CON NÚMERO DE OFICIO DJ-328/02/2026, DE FECHA 26 VEINTISÉIS DE FEBRERO DE 2026 DOS MIL VEINTISÉIS. 6.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A SOLICITUD DEL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, ING. ADRIÁN VÁZQUEZ ZAMUDIO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LA APROBACIÓN DE LA PENSIÓN VITALICIA QUE POR VIUDEZ PROMUEVE LA C. YOLANDA LUNA FIERROS PARA SÍ; ASÍ MISMO, EN REPRESENTACIÓN DE SU HIJA MENOR DE EDAD Y SU HIJO DISCAPACITADO PROMUEVE PENSIÓN POR ORFANDAD; Y POR SU PARTE, PROMUEVE PENSIÓN POR ORFANDAD DAVID ISRAEL FLORES LUNA; RESPECTO DEL DIFUNTO C. DAVID FLORES SÁNCHEZ, DADO QUE SE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE LEY PARA LA PROCEDENCIA DE DICHA PRESTACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN JURÍDICO CON NÚMERO DE OFICIO DJ-217/02/2026, DE FECHA 09 NUEVE DE FEBRERO DE 2026 DOS MIL VEINTISÉIS. 7.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A SOLICITUD DEL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, ING. ADRIÁN VÁZQUEZ ZAMUDIO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LA APROBACIÓN DE LA PENSIÓN SOLICITADA POR EL C. SALVADOR BERNARDINO MARTÍNEZ, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 70 DEL CAPÍTULO VII DENOMINADO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO VIGENTES, DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN JURÍDICO CON NÚMERO DE OFICIO DJ-196/02/2026, DE FECHA 03 TRES DE FEBRERO DE 2026 DOS MIL VEINTISÉIS Y EL OFICIO EMITIDO EN ALCANCE AL DICTAMEN JURÍDICO, CON NÚMERO DJ-419/03/2026, DE FECHA 11 ONCE DE MARZO DE 2026 DOS MIL VEINTISÉIS. 8.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A SOLICITUD DE LA TESORERA MUNICIPAL, C.P. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN; PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, LA APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DOS MIL VEINTICINCO, SUS ANEXOS, MODIFICACIONES Y TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES, ASÍ COMO LA AFECTACIÓN A LA CUENTA DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 46, 48, 52 A 55 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 123 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 43 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 76 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 26, 29, 30 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y EN LOS ARTÍCULOS 4, 5 Y 6 DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA E INFORMES TRIMESTRALES DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN. 9.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A SOLICITUD DEL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, ARQ. SERGIO ALEJANDRO ASCENCIÓN PULIDO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 96 FRACCIÓN I DEL BANDO DE GOBIERNO, LA TERCERA

MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2026 DOS MIL VEINTISÉIS; QUE CORRESPONDE AL INGRESO DE TRES OBRAS A EJECUTARSE BAJO EL "PROGRAMA DE OBRAS POR COOPERACIÓN". 10.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MTR. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; LA REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y DESARROLLO SOCIAL, C. NATALIA GARIBAY ALDRETE Y EL REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MARCO JURÍDICO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, LIC. GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, SOMETEN A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 64 FRACCIÓN XVII Y 68 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; LA REFORMA AL BANDO DE GOBIERNO MUNICIPAL, A EFECTO DE ADICIONAR LA FRACCIÓN XII BIS AL ARTÍCULO 17, MODIFICACIÓN A LA REDACCIÓN DEL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 31, ADICIONAR LA FRACCIÓN XXXVIII AL ARTÍCULO 65, MODIFICACIÓN A LA REDACCIÓN DEL ARTÍCULO 66 ASÍ COMO A LA FRACCIÓN XII Y ADICIÓN DE LA FRACCIÓN XXII BIS, MODIFICACIÓN DE LA REDACCIÓN DEL ARTÍCULO 69, ADICIÓN DEL CAPÍTULO TERCERO ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 126 BIS Y 126 TER DEL BANDO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN. 11.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MTR. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; LA REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y DESARROLLO SOCIAL, C. NATALIA GARIBAY ALDRETE Y EL REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MARCO JURÍDICO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, LIC. GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, SOMETEN A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 64 FRACCIÓN XVII Y 68 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; EL REGLAMENTO DE LA SECRETARÍA DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN. 12.- LA REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS, GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, MUJER Y ASUNTOS MIGRATORIOS, LIC. MARIANA VICTORIA RAMÍREZ, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN DEL CENTRO LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN. 13.- EL LICENCIADO CÉSAR FEDERICO CORTÉS AYALA, CONTRALOR MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 79 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 74 FRACCIÓN I DEL BANDO DE GOBIERNO MUNICIPAL; PRESENTA AL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN, PARA SU APROBACIÓN, EL PLAN DE TRABAJO ANUAL 2026 DOS MIL VEINTISÉIS, INCLUYENDO LA ESTRUCTURA OPERATIVA, CONFORME A LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL. 14.- ASUNTOS GENERALES.

---- SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL PRIMERO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, QUE PARA DAR INICIO A LA QUINCUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA, SE PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICÓ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS MUNICIPALES: PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, SÍNDICA MUNICIPAL, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO Y LOS REGIDORES: GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ; MARIANA VICTORIA RAMÍREZ; EDUARDO RUIZ VILLASEÑOR; NATALIA GARIBAY ALDRETE; ÁLVARO ISMAEL CÁRCIA FERNÁNDEZ; PAULA GEORGINA AYALA CURIEL; DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR; ÉDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA; BRENDA BERENICE ÁLVAREZ ARMENDÁRIZ; CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES Y JOEL ARMANDO VERDUZCO DÍAZ, CON JUSTIFICANTE DEL REGIDOR JUAN DEL SAGRADO CORAZÓN ENRÍQUEZ ZULAICA.

---- EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIO, EXISTIENDO EL QUORUM LEGAL PARA SESIONAR, DECLARO FORMALMENTE INSTALADA LA QUINCUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN POR ESTE CUERPO COLEGIADO, GOZARÁN DE VALIDEZ Y EFICACIA LEGAL, LE SOLICITO SEÑOR SECRETARIO, SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN".

---- DESAHOGO DEL SEGUNDO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "COMO ORDENA SEÑOR PRESIDENTE".

---- EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA:

"GRACIAS SECRETARIO Y CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, PROCEDA POR FAVOR CON EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO".

-----  
**DESAHOGO DEL TERCER DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.** LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA Y ACUERDOS TOMADOS EN LA CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, DE FECHA 09 NUEVE DE MARZO DE 2026.

-----  
**EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** "LA MISMA QUE PRÁCTICAMENTE HA SIDO RUBRICADA POR EL TOTAL DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO SIEMPRE SE AGRADECE LA PUNTUALIDAD Y LA RESPONSABILIDAD CON LA QUE ACÚDEN A RUBRICAR Y EJERCER DICHA ACTA POR LA CUAL SOUCITO DE MANERA RESPETUOSA AL PLENO PODER APROBAR, DISPENSAR LA LECTURA Y APROBAR YA EL CONTENIDO DE LA MISMA SI ESTÁN DISPUESTOS SI GUSTAN LEVANTAR SU MANO POR FAVOR, MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTE LE INFORMO HA SIDO APROBADA".

-----  
**EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA:** "GRACIAS SECRETARIO Y CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, PROCEDA POR FAVOR CON EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO".

-----  
**DESAHOGO DEL CUARTO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.-** EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 69 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y ARTÍCULOS 8 FRACCIÓN IX Y 16 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN.

-----  
**EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** "SON DOS OFICIOS QUE SE GIRARON COMO ANEXOS ES OFICIO SSP/DGATJ/DAT/DATMDSP/1894-109/26, DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2026, RECIBIDO EN OFICIALÍA DE PARTES DE PRESIDENCIA MUNICIPAL EL 12 DE MARZO DE 2026, QUE CONTIENE EL ACUERDO NÚMERO 287, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LOS 112 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO Y AL CONCEJO MAYOR DE CHERÁN, PARA QUE, IMPLEMENTEN MEDIDAS HUMANITARIAS COMPLEMENTARIAS EN LAS INMEDIACIONES DE HOSPITALES PÚBLICOS UBICADOS EN SUS DEMARCACIONES, CONSISTENTES EN LA INSTALACIÓN DE LONAS, CARPAS O TECHUMBRES PROVISIONALES PARA PROTECCIÓN CONTRA CONDICIONES CLIMÁTICAS ADVERSAS; LA HABILITACIÓN DE PUNTOS DE ACCESO A AGUA POTABLE Y MÓDULOS BÁSICOS PARA LAVADO DE MANOS; COLOCACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ILUMINACIÓN SUFICIENTE EN ÁREAS EXTERIORES DONDE PERMANEZCAN FAMILIARES DE PACIENTES; Y LA COORDINACIÓN CON LOS SISTEMAS DIF MUNICIPALES Y PROTECCIÓN CIVIL PARA BRINDAR APOYO ASISTENCIAL BÁSICO Y GARANTIZAR CONDICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD, LO ANTERIOR PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS CONDUCENTES, OFICIO FIRMADO POR EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA, PRIMER SECRETARIA, DIP. JAQUELINE AVILÉS OSORIO, SEGUNDO SECRETARIO, DIP. DAVID MARTINEZ GOWMAN Y TERCER SECRETARIA, DIP. TERESITA DE JESÚS HERRERA MALDONADO, MISMO QUE PARA EL CONOCIMIENTO DEL PLENO SERÁ GIRADO COMO INFORMA ESTE EXHORTO AL DIF, A PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL PERO TAMBIÉN A SALUD PÚBLICA PARA QUE PUEDA COORDINAR LO INHERENTE A DICHAS COMISIONES QUE TENGAN QUE VER CON ELLO PARA QUE PUEDAN DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE DICHO EXHORTO; SIGUIENTE ES EL OFICIO SSP/DGATJ/DAT/DATMDSP/1751-A/25 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE 2025, RECIBIDO EN OFICIALÍA DE PARTES DE PRESIDENCIA MUNICIPAL EL 12 DE MARZO DE 2026, QUE CONTIENE LA MINUTA NÚMERO 400, MEDIANTE LA CUAL SE EXPIDE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2026, LO ANTERIOR PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CONDUCENTES, OFICIO FIRMADO POR LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, DIP. GIULIANNA BUGARINI TORRES EN SU MOMENTO, PRIMER SECRETARIA, DIP. DIANA MARIEL ESPINOZA MERCADO TAMBIÉN EN SU MOMENTO SEGUNDO SECRETARIO, DIP. ALFONSO JANITZIO CHÁVEZ ANDRADE Y TERCER SECRETARIO, DIP. ALEJANDRO IVÁN ARÉVALO VERA, ESTO TAMBIÉN SE DERIVA ANTERIOR A LA LEY PRESENTE QUE NOS DIERON A CONOCER POR MEDIO DE LA CORRESPONDENCIA, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE DE LA CORRESPONDENCIA".

-----  
**EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA:** "MUCHAS GRACIAS SECRETARIO, CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, PROCEDA POR FAVOR CON EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO".

-----  
**DESAHOGO DEL QUINTO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.-** EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MTR. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO: A SOLICITUD DEL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, ING. ADRIÁN VÁZQUEZ ZAMUDIO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LA APROBACIÓN DE LA PENSIÓN VITALICIA QUE POR VIUDEZ PROMUEVE LA C. MARÍA DE JESÚS ALFARO CAMARENA, RESPECTO DEL DIFUNTO C. MARIO MÉNDEZ SILVA, DADO QUE SE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE LEY PARA LA PROCEDENCIA DE DICHA PRESTACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN JURÍDICO CON NÚMERO DE OFICIO DJ-328/02/2026, DE FECHA 26 VEINTISÉIS DE FEBRERO DE 2026 DOS MIL



---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "NO SE SI EXISTA ALGÚN COMENTARIO EN RELACIÓN A ESTA SOLICITUD QUE HACE EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, EL INGENIERO ADRIÁN VÁZQUEZ ZAMUDIO POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, MAESTRO CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, NO SE SI EXISTA ALGÚN COMENTARIO PARA CON GUSTO DAR EL USO DE LA VOZ, DE NO SER ASÍ SEÑOR PRESIDENTE CON SU PERMISO SOMETO A VOTACIÓN ESTA PENSIÓN VITALICIA, QUIÉN ESTE DE ACUERDO POR FAVOR SI GUSTA LEVANTAR SU MANO, MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE LE INFORMO HA SIDO APROBADO".

---- ACUERDO NÚMERO 166.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES; APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA; LA PENSIÓN VITALICIA QUE POR VIUDEZ PROMUEVE LA C. MARÍA DE JESÚS ALFARO CAMARENA, RESPECTO DEL DIFUNTO C. MARIO MÉNDEZ SILVA, DADO QUE SE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE LEY PARA LA PROCEDENCIA DE DICHA PRESTACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN JURÍDICO CON NÚMERO DE OFICIO DJ-328/02/2026, DE FECHA 26 VEINTISÉIS DE FEBRERO DE 2026 DOS MIL VEINTISÉIS, COMISIONÁNDOSE PARA DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SÍNDICA MUNICIPAL, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO; A LA TESORERA MUNICIPAL, MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN Y AL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, ADRIÁN VÁZQUEZ ZAMUDIO.

---- EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: "GRACIAS, SECRETARIO CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, PROCEDA POR FAVOR CON EL DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO".

---- DESAHOGO DEL SEXTO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A SOLICITUD DEL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, ING. ADRIÁN VÁZQUEZ ZAMUDIO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LA APROBACIÓN DE LA PENSIÓN VITALICIA QUE POR VIUDEZ PROMUEVE LA C. YOLANDA LUNA FIERROS PARA SÍ; ASÍ MISMO, EN REPRESENTACIÓN DE SU HIJA MENOR DE EDAD Y SU HIJO DISCAPACITADO PROMUEVE PENSIÓN POR ORFANDAD; Y POR SU PARTE, PROMUEVE PENSIÓN POR ORFANDAD DAVID ISRAEL FLORES LUNA; RESPECTO DEL DIFUNTO C. DAVID FLORES SÁNCHEZ, DADO QUE SE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE LEY PARA LA PROCEDENCIA DE DICHA PRESTACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN JURÍDICO CON NÚMERO DE OFICIO DJ-217/02/2026, DE FECHA 09 NUEVE DE FEBRERO DE 2026 DOS MIL VEINTISÉIS.

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "ESTA ES LA CUENTA TAMBIÉN SOLICITADA POR EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, NO SE SI EXISTA COMENTARIO RESPECTO A ESTA PENSIÓN VITALICIA, DE NO SER ASÍ SEÑOR PRESIDENTE CON SU PERMISO SE SOMETE A VOTACIÓN QUIEN ESTE DE ACUERDO POR FAVOR SI GUSTA LEVANTAR SU MANO POR FAVOR Y TOMO VOTACIÓN, MUCHAS GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE LE INFORMO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD".

---- NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO.

---- ACUERDO NÚMERO 167.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES; APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA; LA PENSIÓN VITALICIA QUE POR VIUDEZ PROMUEVE LA C. YOLANDA LUNA FIERROS PARA SÍ; ASÍ MISMO, EN REPRESENTACIÓN DE SU HIJA MENOR DE EDAD Y SU HIJO DISCAPACITADO PROMUEVE PENSIÓN POR ORFANDAD; Y POR SU PARTE, PROMUEVE PENSIÓN POR ORFANDAD DAVID ISRAEL FLORES LUNA; RESPECTO DEL DIFUNTO C. DAVID FLORES SÁNCHEZ, DADO QUE SE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE LEY PARA LA PROCEDENCIA DE DICHA PRESTACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN JURÍDICO CON NÚMERO DE OFICIO DJ-217/02/2026, DE FECHA 09 NUEVE DE FEBRERO DE 2026 DOS MIL VEINTISÉIS, COMISIONÁNDOSE PARA DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SÍNDICA MUNICIPAL, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO; A LA TESORERA MUNICIPAL, MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN Y AL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, ADRIÁN VÁZQUEZ ZAMUDIO.

---- EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN PROCEDA POR FAVOR CON EL DESAHOGO DEL SÉPTIMO DE LOS PUNTOS".

---- DESAHOGO DEL SÉPTIMO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A SOLICITUD DEL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, ING. ADRIÁN VÁZQUEZ ZAMUDIO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LA APROBACIÓN DE LA PENSIÓN SOLICITADA POR EL C. SALVADOR BERNARDINO MARTÍNEZ, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 70 DEL CAPÍTULO VII DENOMINADO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO VIGENTES, DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN JURÍDICO CON

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the right and several smaller ones on the left.

----- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "EL SÉPTIMO DE LOS PUNTOS ES UNA PENSIÓN SOLICITADA POR EL CIUDADANO SALVADOR BERNARDINO MARTÍNEZ ESTO YA POR CUMPLIR PRÁCTICAMENTE CON LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL CAPÍTULO DENOMINADO DE JUBILACIONES Y PENSIONES Y VIENE TAMBIÉN LO CONDUCENTE EN EL DICTAMEN JURÍDICO, EN EL ALCANCE QUE SE EMITIÓ TAMBIÉN EN EL DICTAMEN JURÍDICO POR EL ÁREA DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA PERTINENTE A SOLICITUD TAMBIÉN DEL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE PARA LA APROBACIÓN DE ESTA PENSIÓN, SI LES PARECE BIEN PODEMOS IR A LA DISCUSIÓN PARA SI HAY ALGÚN COMENTARIO, DE NO SER ASÍ SOLICITO AL TRABAJADOR QUE PUEDA PASAR AL PLENO, SI ESTÁN DE ACUERDO CON LA APROBACIÓN DE ESTA PENSIÓN SI GUSTAN LEVANTAR SU MANO PARA LA VOTACIÓN, MUCHÍSIMAS GRACIAS PRESIDENTE APROBADO Y SOLICITAR SI PODEMOS INVITAR AL CIUDADANO SALVADOR BERNARDINO MARTÍNEZ Y SOLICITO DE MANERA RESPETUOSA PONERNOS DE PIE UN MICRÓFONO POR FAVOR".

----- EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: "MUY BUENOS DÍAS PARA NOSOTROS ES UN HONOR VER HOY PODER AYUDAR A QUE ESTES EN LA LISTA DE JUBILADOS EN ESTA QUINGUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA Y AGRADECERTE MI ESTIMADO SALVADOR QUE HA SIDO INSPECTOR ADSCRITO DEL DEPARTAMENTO DE ASEO PÚBLICO CON UNA ANTIGÜEDAD DE 21 VEINTIÚN AÑOS DE SERVICIO, CON UNA EDAD E 70 SETENTA AÑOS UN PORCENTAJE DE JUBILACIÓN DEL 80%, PERTENECÍA AL SINDICATO FRANCISCO J. MUJICA, SUS MOTIVOS SON AÑOS DE SERVICIO, ESTIMADO SALVADOR QUEREMOS AGRADECERTE A NOMBRE DE TODAS Y TODOS LOS ZAMORANOS, ESTE TRABAJO QUE HAS HECHO DURANTE VARIOS AÑOS, VARIAS ADMINISTRACIONES QUE TE HA TOCADO VER Y HOY PARA NOSOTROS ES UN HONOR PODER JUBILARTE Y DECIRTE QUE HA DISFRUTAR LA VIDA, LAS FAMILIAS, CON LOS HIJOS, CON LOS NIETOS SI LOS TIENES Y QUE AQUÍ EN EL PALACIO MUNICIPAL SIGUE SIENDO TU CASA, NOS GUSTARÍA MUCHO VOLVER A VERTE POR ESTOS PASILLOS Y CONTAR CON TODO EL APOYO Y RESPALDO QUE TIENES, MUCHAS GRACIAS Y FELICIDADES, QUE DIOS TE BENDIGA SIEMPRE".

----- NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO.

----- ACUERDO NÚMERO 168.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES: APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA: LA APROBACIÓN DE LA PENSIÓN SOLICITADA POR EL C. SALVADOR BERNARDINO MARTÍNEZ, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 70 DEL CAPÍTULO VII DENOMINADO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO VIGENTES, DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN JURÍDICO CON NÚMERO DE OFICIO DJ-196/02/2026, DE FECHA 03 TRES DE FEBRERO DE 2026 DOS MIL VEINTISÉIS Y EL OFICIO EMITIDO EN ALCANCE AL DICTAMEN JURÍDICO, CON NÚMERO DJ-419/03/2026, DE FECHA 11 ONCE DE MARZO DE 2026 DOS MIL VEINTISÉIS, COMISIONÁNDOLE PARA DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SÍNDICA MUNICIPAL, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; A LA TESORERA MUNICIPAL, MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN Y AL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, ADRIÁN VÁZQUEZ ZAMUDIO.

----- EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: "CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN SECRETARIO PROCEDA POR FAVOR SECRETARIO CON EL DESAHOGO DEL OCTAVO DE LOS PUNTOS".

-----DESAHOGO DEL OCTAVO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. - EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A SOLICITUD DE LA TESORERA MUNICIPAL, C.P. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN; PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, LA APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DOS MIL VEINTICINCO, SUS ANEXOS, MODIFICACIONES Y TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES, ASÍ COMO LA AFECTACIÓN A LA CUENTA DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 46, 48, 52 A 55 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 123 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 43 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 76 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 26, 29, 30 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y EN LOS ARTÍCULOS 4, 5 Y 6 DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA E INFORMES TRIMESTRALES DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN.

----- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "VAMOS A SOLICITAR SU INGRESO A LA SALA PARA QUE PUEDA DAR UNA EXPLICACIÓN SUCINTA DEL TEMA DE LA CUENTA, SI ESTÁN DE ACUERDO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA TESORERA Y SU EQUIPO DE TRABAJO QUE LA ACOMPAÑA SI GUSTAN LEVANTAR SU MANO Y DAR EL USO DE LA VOZ, TESORERA POR FAVOR

----- **EN USO DE LA VOZ, LA TESORERA MUNICIPAL, MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, MANIFIESTA:** "ESTIMADO SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL, MTR. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, SALUDO CON RESPETO A NUESTRA SÍNDICA MUNICIPAL, ASÍ COMO A LAS REGIDORAS Y REGIDORES DE ESTE HONORABLE CABILDO, MUY BUEN DÍA, EN MI CARÁCTER DE TESORERA MUNICIPAL Y EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE EN MATERIA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y RENDICIÓN DE CUENTAS, COMPAREZCO ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO PARA PRESENTAR LAS CIFRAS DEFINITIVAS DEL CIERRE FINANCIERO DEL EJERCICIO 2025, INTEGRADAS YA EN LA CUENTA PÚBLICA ANUAL DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN, COMO ES DE SU CONOCIMIENTO, CON ANTERIORIDAD SE PRESENTÓ ANTE ESTE CABILDO UN AVANCE CON CIFRAS PRELIMINARES DEL CUARTO TRIMESTRE. EN ESTA OCASIÓN SE EXPONEN YA LOS DATOS DEFINITIVOS DEL EJERCICIO, UNA VEZ CONCLUIDOS LOS PROCESOS DE REVISIÓN, CONCILIACIÓN Y CIERRE CONTABLE-PRESUPUESTAL. ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LAS VARIACIONES RESPECTO DE LA INFORMACIÓN PREVIAMENTE PRESENTADA SON MÍNIMAS, DEL ORDEN APROXIMADO DE UN MILLÓN DE PESOS, Y OBEDECEN AL AJUSTE FINAL DERIVADO DE LA CONCILIACIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS ENTRE EL CIERRE TRIMESTRAL Y LA INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA ANUAL. EN ESE SENTIDO, AL CIERRE DEFINITIVO DEL EJERCICIO 2025, EL MUNICIPIO REGISTRÓ INGRESOS TOTALES POR 868 OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS, INTEGRADOS DE LA SIGUIENTE MANERA: IMPUESTOS: 132 CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS, PROVENIENTES PRINCIPALMENTE DEL IMPUESTO PREDIAL Y DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES. CONTRIBUCIONES DE MEJORAS: 716 SETECIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS, VINCULADOS A OBRAS ESPECÍFICAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN. DERECHOS: 57 CINCUENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS, DERIVADOS DE LICENCIAS, PERMISOS, ALUMBRADO Y DIVERSOS SERVICIOS PÚBLICOS. PRODUCTOS: 11 ONCE MILLONES DE PESOS, CORRESPONDIENTES PRINCIPALMENTE A RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y ARRENDAMIENTOS MUNICIPALES. APROVECHAMIENTOS: 15 QUINCE MILLONES DE PESOS, POR CONCEPTO DE MULTAS, RECARGOS, SANCIONES Y OTROS INGRESOS DE NATURALEZA EXTRAORDINARIA. PARTICIPACIONES Y APORTACIONES FEDERALES: 635 SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS, QUE CONSTITUYEN LA PRINCIPAL FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL MUNICIPIO PARA ATENDER SUS RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES INSTITUCIONALES. ESTAS CIFRAS REFLEJAN UNA HACIENDA MUNICIPAL CON INGRESOS ESTABLES, SOSTENIDA TANTO POR EL ESFUERZO RECAUDATORIO PROPIO COMO POR LA ADECUADA COORDINACIÓN CON LOS OTROS ÓRDENES DE GOBIERNO PARA LA RECEPCIÓN DE LOS RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES QUE CORRESPONDEN AL MUNICIPIO. POR OTRA PARTE, EN MATERIA DE EGRESOS, AL CIERRE DEFINITIVO DEL EJERCICIO SE REPORTA UN GASTO TOTAL DE 906 NOVECIENTOS SEIS MILLONES DE PESOS, APLICADO EN LOS SIGUIENTES RUBROS PRIORITARIOS: SERVICIOS PERSONALES: 457 CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS, DESTINADOS AL PAGO DE SUELDOS Y PRESTACIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL. MATERIALES Y SUMINISTROS: 114 CIENTO CATORCE MILLONES DE PESOS, PARA LA OPERACIÓN DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS Y ÁREAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL. SERVICIOS GENERALES: 118 CIENTO DIECIOCHO MILLONES DE PESOS, QUE COMPRENDEN CONCEPTOS COMO ENERGÍA ELÉCTRICA, COMBUSTIBLES, MANTENIMIENTO Y ARRENDAMIENTOS. SUBSIDIOS, AYUDAS Y PENSIONES: 62 SESENTA Y DOS MILLONES DE PESOS, ORIENTADOS AL APOYO DE SECTORES VULNERABLES, BECAS, ESTÍMULOS Y OBLIGACIONES PENSIONARIAS. BIENES MUEBLES E INMUEBLES: 7.5 SIETE PUNTO CINCO MILLONES DE PESOS, APLICADOS EN LA ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPO Y ACTIVOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL. OBRA PÚBLICA: 98 NOVENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS, INVERTIDOS EN ACCIONES DE PAVIMENTACIÓN, REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y AMPLIACIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE Y DRENAJE. PAGO DE PASIVOS: 48.5 CUARENTA Y OCHO PUNTO CINCO MILLONES DE PESOS, DESTINADOS A DISMINUIR COMPROMISOS FINANCIEROS DEL MUNICIPIO DE MANERA RESPONSABLE. EL COMPORTAMIENTO FINAL DE ESTAS CIFRAS CONFIRMA QUE DURANTE 2025 SE MANTUVO UNA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA ORDENADA, CON DISCIPLINA EN EL EJERCICIO DEL GASTO Y CON ORIENTACIÓN PERMANENTE A ATENDER LAS NECESIDADES PRIORITARIAS DE LA POBLACIÓN. ASIMISMO, ESTE CIERRE DEFINITIVO PERMITE CONSTATAR QUE LOS RECURSOS PÚBLICOS FUERON CANALIZADOS HACIA RUBROS FUNDAMENTALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y LA ATENCIÓN SOCIAL, SIEMPRE BAJO CRITERIOS DE RESPONSABILIDAD, LEGALIDAD Y TRANSPARENCIA. QUEDO A SU DISPOSICIÓN PARA ATENDER CUALQUIER DUDA, ACLARACIÓN O COMENTARIO QUE CONSIDEREN PERTINENTE. MUCHAS GRACIAS."-----

----- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** "MUCHAS GRACIAS TESORERA MUY AMABLE, NO SE SI EXISTA ALGÚN COMENTARIO RESPECTO AL PUNTO QUE ESTA A SU CONSIDERACIÓN PARA CON MUCHO GUSTO DAR EL USO DE LA VOZ, REGIDORA DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR VA A HACER USO DE SU".-----

----- **EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE PRESERVACIÓN DE SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS, DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR, MANIFIESTA:** "GRACIAS COMPAÑERO REGIDOR POR SU CABALLEROSIDAD, SALUDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A NUESTRA SÍNDICA DE LA MISMA MANERA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES, TESORERA, COMPAÑERAS Y A CADA UNO DIRECTORES Y CIUDADANAS Y CIUDADANOS QUE ESTÁN AL PENDIENTE DE LAS SESIONES DE CABILDO, BUENO YO SI TENGO UNAS DUDAS QUE ME BRINCARON AQUÍ COTEJANDO Y ESTUDIANDO LO QUE NOS PROPORCIONARON EN BALANCE CON EL PORTAL DE TRANSPARENCIA QUE TAMBIÉN LO DESCARGUE, ENTONCES AQUÍ POR EJEMPLO EN EL APARTADO UNO DICE, LO QUE ENCUENTRO PERDÓN ES PORQUE EXISTE DOS SALDOS EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES DISTINTOS PARA LA MISMA FECHA DE SU CORTE EN

DÓNDE ESTÁN FÍSICAMENTE LOS MÁS DE 726 SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS QUE SOBRA EN EL  
DICTAMEN QUE NOS ENTREGARON PERO QUE FALTAN EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA A QUE SE DEBE  
EL AJUSTE DE ÚLTIMO MINUTO QUE CASI SON DOS MILLONES DE PESOS EN LA CUENTA DE OTROS PASIVOS;  
REITERANDO UN POCO DE LA SESIÓN ANTERIOR QUE HABÍAMOS ESTADO CON USTED, LA DEUDA A  
CORTO PLAZO PASO DE 27 VEINTISIETE MILLONES EN EL DOS MIL VEINTICUATRO A CINCUENTA Y UN  
MILLONES, CASI CINCUENTA Y DOS MILLONES EN EL DOS MIL VEINTICINCO, AQUÍ COMPAÑEROS DEBEMOS  
DE SER CONSCIENTES QUE EL MUNICIPIO ESTA INSOLVENTE DE MANERA TÉCNICA, LA DEUDA CON  
PROVEEDORES CRECIÓ EL AÑO PASADO EN UN 87% RESPECTO AL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, ESTAMOS  
APROBANDO UN CUENTA PÚBLICA DE UN AYUNTAMIENTO QUE NO TIENE NI TREINTA CENTAVOS PARA  
RESPALDAR CADA PESO QUE SE DEBE; OTRA PREGUNTA QUE TENGO ES A QUÉ PROVEEDORES SE LE DEBE,  
EN AHORRO HAY UNA DIFERENCIA EN EL RESULTADO, EL DOCUMENTO POR APROBAR REPORTA QUE HAY  
UN AHORRO DE 2.9 DOS PUNTO NUEVE MILLONES SIN EMBARGO, EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DICE  
QUE EL AHORRO FUE DE 4.9 CUATRO PUNTO NUEVE MILLONES, EXISTE UNA BRECHA ENTRE AMBOS  
DOCUMENTOS DE DOS MILLONES ESTO SE DEBE A QUE EN EL DICTAMEN PARECE SER QUE INFLARON EL  
GASTO EN SERVICIOS GENERALES A 118 CIENTO DIECIOCHO MILLONES DE PESOS SI, CUANDO EN EL DE  
TRANSPARENCIA MARCA 116 CIENTO DIECISÉIS MILLONES DE PESOS, PORQUÉ EN EL DICTAMEN QUE HOY  
APARECE ESTOS DOS MILLONES EXTRA ESTÁN EN SERVICIOS GENERALES EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS,  
SEGÚN EL ESTADO ANALÍTICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUESTRA UN RECORTE DEL PRESUPUESTO  
ORIGINAL CON UNA INVERSIÓN PUBLICADA POR 20 VEINTE MILLONES SIN EMBARGO, EN SERVICIOS  
PERSONALES PARTICULARMENTE EN SEGURIDAD SOCIAL HAY UN INCREMENTO DE 42 CUARENTA Y DOS  
MILLONES, HAY QUE RECORDAR QUE ACTUALMENTE LOS COMPAÑEROS DEL MUNICIPIO NO CUENTAN  
CON IMSS POR SUS TRABAJADORES PORQUÉ SE UTILIZA ESTA PARTIDA EN LUGAR DE SERVICIOS  
PROFESIONAL O AYUDAS SOCIALES Y PORQUE A PESAR DE QUE SE INFLARON EL PRESUPUESTO A 74 SETENTA  
Y CUATRO MILLONES EL MUNICIPIO SOLO PAGO EL AÑO PASADO 65 SESENTA Y CINCO MILLONES ES DECIR,  
QUEDAMOS DEBIENDO 9 NUEVE MILLONES TAN SOLO EN ESTE GOBIERNO, EN EL ESTADO ANALÍTICO DE  
INGRESOS PARECE SER QUE HAY UN ENDEUDAMIENTO INTERNO EN DONDE SE DICE QUE HAY UN AHORRO  
DE 2.9 PUNTO NUEVE MILLONES PERO SE OMITIÓ DECIR QUE SE CONTRATÓ UNA DEUDA DE CASI 17  
DIECISIETE MILLONES EL CUAL NO ESTABA PRESUPUESTADO, CUANDO USTEDS HICIERON EL PRESUPUESTO  
ESTABÁ EN CEROS QUE ES LA CUARTA HOJA Y AQUÍ TERMINAMOS CON UN PRÉSTAMO DE CASI 17  
DIECISIETE MILLONES, LA REALIDAD DE ESTOS DIECISIETE MILLONES DE DEUDA DE ÚLTIMA HORA EN EL  
MUNICIPIO ENTONCES TENDRÍAMOS UN DÉFICIT DE OTROS CATORCE MILLONES, NO ES AHORRO LO QUE  
LE ESTAMOS LLAMANDO EN REALIDAD ES QUE ES UN BOQUETE FINANCIERO TAPADO CON UN PRÉSTAMO  
EN DONDE ZAMORA CIERRA EN NÚMEROS ROJOS SI, AHORA EN EL 2024 SE PAGARON 361 TRECIENTOS  
SESENTA Y UN MIL PESOS DE INTERESES EN EL 2025 Y ESTE PAGO SUBIÓ A OTROS DOS MILLONES DE PESOS,  
OSEA AQUÍ VAMOS A VER PORQUE ES DIFERENTE LO QUE USTEDS NOS ENTREGARON A LO QUE HAY EN EL  
PORTAL DE TRANSPARENCIA".

---- EN USO DE LA VOZ, LA TESORERA MUNICIPAL, MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, MANIFIESTA: "BUENO  
EN PRIMER LUGAR LA INFORMACIÓN DE TRANSPARENCIA AÚN NO ESTÁ ACTUALIZADA, UNA VEZ QUE  
USTEDS APRUEBAN LA CUENTA ANUAL SE SUBE A TRANSPARENCIA SI, ESTA INFORMACIÓN AÚN NO ESTA  
ACTUALIZADA IGUAL SI GUSTA PUEDE PASAR A MI OFICINA Y REVISAMOS LOS RUBROS QUE USTED  
COMENTA PORQUE LA CUENTA EN TRANSPARENCIA TODAVÍA NO ESTA ARRIBA, YA UNA VEZ APROBADA  
SE PRESENTA AL CONGRESO Y SE SUBE Y BUENO EN CUANTO A LA DEUDA DISMINUYO DE 63 SESENTA Y TRES  
MILLONES A 54 CINCUENTA Y CUATRO NO TUVIMOS NINGUNA DEUDA NI SACAMOS PORQUE DE HECHO  
SI HUBIERA SIDO ASÍ NECESITARÍAMOS LA APROBACIÓN DE USTEDS DE CABILDO SI, NO TENEMOS SEGURO  
SOCIAL PERO SI TIENEN LAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL NO COMO EL IMSS COMO EL SERVICIO  
MÉDICO Y EL PAGO DE MEDICAMENTOS QUE ASIMILA EL PAGO DE SEGURO SOCIAL Y ES PARA TODOS LOS  
TRABAJADORES NO ES CUALQUIER COSA LO QUE SE GASTA EN ESE RUBRO SI, ME GUSTARÍA SI QUIERE CON  
TODO SU ANÁLISIS QUE PASE CONMIGO A LA OFICINA Y REVISAMOS Y LES PODEMOS PRESENTAR ALGÚN  
INFORME DE LO QUE USTED CONSIDERA PERO REALMENTE DEUDA PÚBLICA NO HAY, RECUERDEN QUE LES  
HABÍA COMENTANDO EN EL CUARTO TRIMESTRE QUE SE HACE UN CIERRE Y HAY CUENTAS QUE SE  
ALCANZAN A PAGAR COMO MEDICAMENTOS, GASOLINA Y SE PROVISIONAN SE HACE UNA PROVISIÓN  
QUE AHORITA MARZO YA NO DEBEMOS NADA DEL 2025 TODO ESTA PAGADO".

---- EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE PRESERVACIÓN DE SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS, DIANA  
JAZMÍN GARCÍA AGUILAR, MANIFIESTA: "SIN HABER ADQUIRIDO ALGÚN PRÉSTAMO, ESA ES LA PARTE QUE  
SI ME PREOCUPA PORQUE DIJE ENTONCES DE DÓNDE SALEN ESOS 17 DIECISIETE MILLONES PERDÓN Y SI  
EFECTIVAMENTE COMO DICE DEL SEGURO SOCIAL LOS COMPAÑEROS NO TIENEN IMSS PERO  
RECORDAMOS TAMBIÉN COMPAÑEROS QUE NO PODEMOS BRINCARNOS A LA LEY, LA LEY FEDERAL NOS  
DICE QUE LOS EMPLEADORES DEBEN DE TENER SU IMSS SI LO TIENEN DE MANERA PARTICULAR Y ALAMEJOR  
TIENEN UNA MEJOR ATENCIÓN ESTA BIEN PERO POR EJEMPLO ESO NO LES AYUDA PARA SACAR ALAMEJOR  
UNA CASA ENTONCES SI SON DETALLES QUE SE DEBEN DE REVALUAR Y TAMBIÉN ME PREOCUPO QUE AÑO  
PASADO ESTE EN EL ÚLTIMO TRIMESTRE SE QUEDARON Y LO HABÍA COMENTADO AQUÍ EN SU MOMENTO  
CON EL PRESIDENTE DE QUE LOS COMPAÑEROS SE QUEDARON SIN MEDICAMENTO Y ESO NO PUEDE PASAR  
NO SE EN QUÉ PARTE DE LA LOGÍSTICA LOS COMPAÑEROS SE QUEDARON SIN MEDICAMENTO Y DE UNA  
COMPAÑERA QUE ESTÁ ENFERMA DEL CORAZÓN SE QUEDO SIN SU MEDICAMENTO ENTONCES NO  
PODEMOS ESTAR BRINCANDO AHORA SI QUE LOS DERECHOS LABORALES EN ESE SENTIDO Y SI, CON MICO  
GUSTO ME VOY A ACERCAR CON USTED PARA QUE ME GUÍE CON LO QUE HAY EN EL PORTAL DE  
TRANSPARENCIA QUE SE SUPONE QUE YA LO HABÍAMOS APROBADO CON EL BALANCE QUE USTED NOS

ENTREGÓ. MUCHAS GRACIAS".

----- EN USO DE LA VOZ, LA TESORERA MUNICIPAL, MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, MANIFIESTA: "NADA MÁS PARA COMENTARLES, RECUERDEN QUE TAMBIÉN EN EL IMSS SE QUEDAN SIN MEDICAMENTOS AQUÍ TUVIMOS UNA SITUACIÓN DE PROVEEDURÍA OSEA NO FUE DE NOSOTROS, IGUAL SI USTEDES PUEDEN VER EN LAS NOTICIAS EL IMSS TAMBIÉN TIENE MUCHO DESABASTO DE MEDICAMENTOS, AQUÍ SE HACE UN GRAN ESFUERZO PARA PAGAR ESOS SERVICIOS, SI NO TENEMOS EL INFONAVIT PERO SE TIENEN TODOS LOS DEMÁS RUBROS QUE SE TIENE UN TRABAJADOR NORMAL, SE TIENE Y ESTAMOS DENTRO DE LA LEY POR SER MUNICIPIO, POR SER UN GOBIERNO".

----- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "NADA MÁS PARA ME GUSTARÍA ROBUSTECER PARA QUE NO SE QUEDA UNA MALA IMAGEN PORQUE DESPUÉS LAS PERSONAS PIENSAN QUE ESTAMOS VIOLANDO UN DERECHO, DIGIERA QUE TODO ESTÁ APROBADO EN DERECHO LO QUE EXIME LA LEY ES EL DERECHO A SEGURIDAD SOCIAL NO QUE ESTÉN EN EL INSTITUTO MEXICANOS DEL SEGURO SOCIAL SON COSAS BIEN DISTINTAS, EL DERECHO A LA SEGURIDAD SOCIAL POR SU PUESTO QUE SE HA LLEVADO A CABO Y EL MECANISMO QUE SE HA LLEVADO A CABO NO ES DE ESTA ADMINISTRACIÓN ES DE LA ANTERIOR, DE LA ANTERIOR Y LA ANTERIOR POR LO MENOS EN LOS ÚLTIMOS VEINTICUATRO AÑOS SE HA REALIZADO HA SIDO PRÁCTICAMENTE EL ESQUEMA Y ESO HA GENERADO DIFICULTADES MUY EFECTIVAS PARA MIGRAR AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL POR MUCHAS CUESTIONES QUE NO ES EL CASO QUE NO ES TEMA DE ESTUDIO PERO ES IMPORTANTE CLARIFICAR ESA PARTE, QUE NO SE QUEDA EQUIVOCA, MUCHAS GRACIAS, NO SE SI EXISTA ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN CON GUSTO PARA DAR EL USO DE LA VOZ, MUCHAS GRACIAS REGIDORA REGIDOR ÉDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA, ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ".

----- EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, ÉDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS, SALUDO A LAS Y LOS ZAMORANOS QUE NOS SIGUEN A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES POR SUPUESTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL A LA COMPAÑERA SÍNDICA, A MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORAS Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO Y TESORERA QUE HOY NOS PRESENTA ESTE PLANTEAMIENTO DE LO QUE FUE EL GASTO DEL 2025; ÚNICAMENTE PARA HACER ALGUNAS OBSERVACIONES QUE SON IMPORTANTE REVISAR CON EFECTO DE QUE SE PUEDA ENTENDER EN QUÉ ESTÁN EFECTUADOS LOS GASTOS CON TRANSPARENCIA PARA LAS Y LOS ZAMORANOS VEO POR AHÍ POR EJEMPLO QUE HAY ESOS INCREMENTOS DE SEGURIDAD SOCIAL, HAY UNA CUESTIÓN GRANDE DE 42 CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS APROXIMADAMENTE DE LO APROBADO QUE ERAN 32 TREINTA Y DOS MILLONES SI BE 42 CUARENTA Y DOS MILLONES MÁS CREO QUE ESA PARTE ES UNA DE LAS ACLARACIONES QUE PODEMOS TENER CON USTED; EL TEMA DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS A VECES SOLO LEEMOS EL PRIMER RENGLÓN Y ENTENDEMOS QUE PRODUCTOS QUÍMICOS "HA PUES SE LO GASTARON EN CLORO" ABAJITO DICE EXÁMENES DE LABORATORIO VEO UNA CIFRA DE CASI 28 VEINTIOCHO MILLONES, ESA AMPLIACIÓN DE LO APROBADO TENEMOS 21 VEINTIÚN MILLONES ES DECIR LLEGÓ A CASI 50 CINCUENTA MILLONES DE PESOS DE LO CUAL ESTA DEVENGADO LOS 50 CINCUENTA MILLONES ESTA PAGADO 27 VEINTISIETE MILLONES 900 MIL PESOS PERO ESO ES PRECISAMENTE AL ESQUEMA QUE PODEMOS DAR A LAS Y LOS TRABAJADORES PUEDAN TENER SUS MEDICAMENTOS EN TODO SENTIDO ES ALGO QUE SUENA MUCHO DE LOS INCREMENTOS QUE SI ME GUSTARÍA QUE ACLARÁRAMOS PARA QUE LA GENTE SEPA QUE HAY QUE APRETARLE A LA SEGURIDAD SOCIAL DE LAS Y LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO Y ES PARTE FUNDAMENTAL ESPERO YO FIRMEMENTE QUE NINGÚN TRABAJADOR, NINGUNA TRABAJADORA SE VUELVA A QUEDAR SIN NINGÚN MEDICAMENTO PORQUE ESO ES FUNDAMENTAL PARA ELLOS, PARA ESTAR SANO Y PUEDAN SEGUIR DESARROLLANDO SUS LABORES QUE SON TAN IMPORTANTES EN ESTE MUNICIPIO; EN EL TEMA DE LAS ADEFAS AHÍ SI UN POQUITO PREOCUPADO PORQUE LUEGO SALE QUE LO HEMOS DISCUTIDO EN CUENTAS TRIMESTRALES AHORA SI YA LA CUENTA FINAL Y AHÍ SI ENCUENTRO YA UNA DEUDA PÚBLICA, UNA DEUDA QUE QUEDA Y ME GUSTARÍA SABER QUE ESFUERZO O QUÉ CAPITAL VAMOS A PODER O VAMOS A TENER QUE REALIZAR PARA PODER CONTENER ESA DEUDA PÚBLICA DE CASI 5 CINCO MILLONES QUE ESTÁN POR AHÍ, SI NOS PUDIERA AYUDAR CON ESO AHORA".

----- EN USO DE LA VOZ, LA TESORERA MUNICIPAL, MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, MANIFIESTA: "SI, NO ES DEUDA PÚBLICA ES EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL QUE TUVIMOS QUE MANDAMOS A PROVISIONAR ENTONCES HASTA HOY, AHORITA MARZO 2026 NO DEBEMOS NADA DEL AÑO PASADO, TODO ESO YA ESTA PAGADO, COMO LES COMENTO, SE TIENE QUE HACER UN CIERRE FISCAL CONTABLE AL 31 DICIEMBRE Y LOS PROVEEDORES NOS DAN UN MES DE PAGO NO ENTONCES, EL MISMO MOVIMIENTO, LA NATURALEZA DE LOS PAGOS POR EJEMPLO AHORITA YO YA PAGUE FEBRERO Y SE ESTA GASTANDO MARZO AHÍ YO YA VI ME LLEGAN TODOS LOS PAGOS DE ABRIL, MARZO PERDÓN Y YO COMIENZO A PAGAR ESTE MOVIMIENTO SI, NO ES QUE TENGAMOS UNA DEUDA INCLUSIVE SI HUBIERA SIDO UNA DEUDA USTEDES HUBIERAN APROBADO EL CRÉDITO, RECUERDEN QUE EL AÑO ANTEPASADO SI APROBARON UNA LÍNEA DE CRÉDITO DE 30 MILLONES DE PESOS, 35 TREINTA Y CINCO Y ESTE AÑO YA NO Y EN LOS OTROS MUNICIPIOS NOSOTROS QUE TENEMOS REUNIONES CON LOS TESOREROS TIENE UNA SITUACIÓN MUY DIFÍCIL PORQUE NO PUDIERON PAGAR EL AGUINALDO Y NOSOTROS HICIMOS EL GRAN ESFUERZO CON LA AYUDA DEL PRESIDENTE Y TODOS LOS DEMÁS Y SI SE PAGARON NO SE NOS ATRASO ABSOLUTAMENTE NADA, EL CASO DE LOS MEDICAMENTOS Y LO QUE USTED ME COMENTA TODO SE HACE DE ACUERDO A LO QUE LA LEY MANDO, HAN VISTO USTEDES LOS TRABAJADORES HAY MUCHO TRABAJADORES CON PROBLEMAS DEL CORAZÓN, SE HA PAGADO LOS CATETERISMOS MÁS DE 130 CIENTO TREINTA MIL PESOS POR PERSONA Y TODO ESO LO HEMOS ESTADO HACIENDO POR ESO ESE AUMENTO EN MEDICAMENTOS Y A SERVICIOS

MÉDICOS Y SE HA ESTADO PAGANDO AL CIEN, NO SE DEBE ABSOLUTAMENTE NADA A NINGÚN HOSPITAL".

----- EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, ÉDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA, MANIFIESTA: "BUENO ESO ES, ESO AYUDA A ACLARAR QUE LA FINANZA PÚBLICA ESA PARTE QUEDA SANA, NOS AYUDEN A ENTENDER TAMBIÉN ESTA PARTE YO CREO QUE LAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS HACER CIERTAS OBSERVACIONES QUE A VECES SON EVIDENTES AL TEMA DE PODER CONTAR UNA PARTE DE LO QUE APARECE EN LOS PORTALES DE TRANSPARENCIA AHORA QUE SE APRUEBE ESTA CUENTA A CONSIDERACIÓN DE LAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, IGUAL PUEDEN SALIR OTROS NÚMEROS QUE NOS PUEDEN DAR CLARIDAD A LO QUE SE MANIFIESTA, YO ÚNICAMENTE PUES ENTONCES COMO PREGUNTA FINAL, SI HOY HABLÁRAMOS DE NÚMEROS DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, ¿ESTARÍAMOS EN NÚMERO VERDES?".

----- EN USO DE LA VOZ, LA TESORERA MUNICIPAL, MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, MANIFIESTA: "SI, DEBEMOS COMO LE DIGO POR MOVIMIENTOS Y CIERRE AHORITA POR EJEMPLO MARZO, SE DEBE EN ABRIL, EN ABRIL ME PASAN LOS SALDOS PARA EMPEZAR A CUBRIR, IGUAL TAMBIÉN LES COMENTO, SI ALGUIEN TIENE ALGUNA DUDA, QUIERA VER ALGÚN RUBRO EN ESPECIAL, ESTAMOS ABIERTOS PARA QUE PASEN A LA TESORERÍA CON MUCHO GUSTO LOS ATENDEMOS".

----- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS, NO SE SI EXISTA ALGÚN OTRO COMENTARIO PARA CON GUSTO DAR EL USO DE LA VOZ, ADELANTE REGIDOR JOEL ARMANDO VERDUZCO DÍAZ, POR FAVOR".

----- EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO RURAL Y AGRICULTURA, JOEL ARMANDO VERDUZCO DÍAZ, MANIFIESTA: "BUENAS TARDES PRESIDENTE, SÍNDICA, TESORERO, AMIGOS REGIDORES, TESORERA PUES MÁS QUE TODO FELICITARLA POR ESTE TRABAJO Y POR ESTE INFORME PUNTUAL QUE EXHORTO A QUE SE CONTINUE CUIDANDO ESTA ADMINISTRACIÓN DE ESTOS RECURSOS PARA LLEGAR A MÁS PARTE DE LA POBLACIÓN Y AYUDARLOS CON TODAS SUS NECESIDADES. MUCHAS FELICIDADES".

----- EN USO DE LA VOZ, LA TESORERA MUNICIPAL, MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, MANIFIESTA: "GRACIAS".

----- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "GRACIAS REGIDOR JOEL ARMANDO VERDUZCO DÍAZ, NO SÉ SI EXISTA ALGÚN OTRO COMENTARIO PARA CON MUCHO GUSTO ABRIR LOS MICRÓFONOS, NO SIENDO ASÍ SEÑOR PRESIDENTE CON SU PERMISO, MUCHAS GRACIAS TESORERA SE SOMETE A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2025 ASÍ COMO SUS ANEXOS, SUS MODIFICACIONES Y SUFICIENCIAS PRESUPUESTALES RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES, QUIÉN ESTE ACUERDO POR FAVOR SI GUSTA LEVANTAR SU MANO PARA APROBAR ESTE PUNTO, MUCHAS GRACIAS, ¿SENTIDO DEL VOTO REGIDORA?".

----- EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE PRESERVACIÓN DE SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS, DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR, MANIFIESTA: "EN CONTRA".

----- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS, APROBADO SEÑOR PRESIDENTE".

----- NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO.

----- ACUERDO NÚMERO 169.- POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES; CON EL VOTO EN CONTRA DE LA REGIDORA DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR; APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA: LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DOS MIL VEINTICINCO, SUS ANEXOS, MODIFICACIONES Y TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES; ASÍ COMO LA AFECTACIÓN A LA CUENTA DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 46, 48, 52 A 55 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 123 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 43 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 76 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 26, 29, 30 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y EN LOS ARTÍCULOS 4, 5 Y 6 DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA E INFORMES TRIMESTRALES DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, PARA EFECTOS DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. SE COMISIONA EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SÍNDICA MUNICIPAL, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO MUNICIPAL; AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO; A LA TESORERA MUNICIPAL, MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN Y AL CONTRALOR MUNICIPAL, CÉSAR FEDERICO CORTÉS AYALA.

----- EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: "GRACIAS SECRETARIO Y CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, PROCEDA POR FAVOR CON



---- **DESAHOGO DEL NOVENO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.** - EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTRODUCE CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A SOLICITUD DEL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, ARQ. SERGIO ALEJANDRO ASCENCIO PULIDO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 96 FRACCIÓN I DEL BANDO DE GOBIERNO, LA TERCERA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2026 DOS MIL VEINTISÉIS; QUE CORRESPONDE AL INGRESO DE TRES OBRAS A EJECUTARSE BAJO EL "PROGRAMA DE OBRAS POR COOPERACIÓN".

---- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** "VAMOS A SOLICITAR SU INGRESO PARA QUE PUEDA DAR UNA EXPLICACIÓN SUCINTA POR FAVOR, PERDÓN PRESIDENTE TIENE TODA LA RAZÓN, SI ESTÁN DE ACUERDO POR FAVOR SI GUSTAN LEVANTAR SU MANO PARA SU INTERVENCIÓN, MUCHAS GRACIAS, UNA DISCULPA SEÑOR PRESIDENTE, GRACIAS SI ME AYUDAN POR FAVOR CON UN MICRÓFONO PARA EL DIRECTOR".

---- **EN USO DE LA VOZ, EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, ARQ. SERGIO ALEJANDRO ASCENCIO PULIDO, MANIFIESTA:** "MUY BUENOS DÍAS PRESIDENTE, SÍNDICA, SECRETARIO, REGIDORAS Y REGIDORES, AGRADECER EL ESPACIO Y PUES ES UNA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EN BASE A LA GESTIÓN DE NUESTRO PRESIDENTE CARLOS SOTO EN ESTAS SEMANAS QUE ES DE ESTAR EN MORELIA, EN MÉXICO TRAEMOS YA LA ACEPTACIÓN YA DE TRES OBRAS DEL PROGRAMA OBRAS POR COOPERACIÓN, LOGRAMOS UNA PRIMER APROBACIÓN EN UNA VENTANILLA QUE ES DE LOS MUNICIPIOS MÁS ALTOS 200 TONELADAS DE CEMENTO DONDE SE VAN A BENEFICIAR TRES OBRAS UNA DE ELLAS ES EN ATECUCARIO QUE ES IMPORTANTE MENCIONAR LAS COMUNIDADES Y LAS TENENCIAS SON PARTE FUNDAMENTAL DE NUESTRO PRESIDENTE CARLOS SOTO Y QUE NOS HA PEDIDO HACER LA GESTIÓN, ES DE LOS POA MÁS GRANDE QUE TENEMOS DE ATENCIÓN A LAS COMUNIDADES QUE ES ATECUCARIO, UNA ES CHAPARACO Y LA OTRA ES EN ESTACIONAMIENTO COSMOS QUE ES LA CALLE DONDE LA MAESTRA HA ESTADO DANDO SEGUIMIENTO CONTINUA CON MESAS DE TRABAJO, ES UNA CALLE DE GRAN NECESIDAD Y OBTIENIENDO YA SE PLATICÓ, YA SE TIENE TODO ESTE PROCESO CON BENEFICIARIOS, CON VECINOS DE TODAS LAS OBRAS Y YA TENEMOS PRÁCTICAMENTE ESTAR INICIANDO PROCESOS DE TRABAJO EN ESTA MISMA SEMANA EN ESTAS OBRAS, SUMADO A ELLO TAMBIÉN MENCIONARLES, LA SEMANA PASADA NUESTRO PRESIDENTE ESTUVO AHÍ EN LA SECRETARÍA DE COMISIONES Y TRANSPORTES DONDE ADEMÁS DE LOS TRABAJOS DE PROYECTOS FEDERALES SE LOGRÓ UNA GESTIÓN GRACIAS A NUESTRO PRESIDENTE DE QUE NOS DONARAN CARPETA PESADA DE LOS TRABAJOS QUE SE ESTÁN HACIENDO EN EL LIBRAMIENTO, ENTONCES PRÁCTICAMENTE NOS DONARON 50 CINCUENTA CAMIONES DE CATORCE METROS QUE EQUIVALE 600 METROS CÚBICOS, CASI 14 MIL METROS CUADRADOS QUE ESTAREMOS APLICANDO A PARTIR DE LA SEMANA DE YA, HOY INICIAMOS TRABAJOS ESTAMOS PREPARADO YA EL TEMA DE LA CARPETA DONDE VAMOS A BENEFICIAR LA CALLE SAN AGUSTÍN, RECORDAR QUE AHORA QUE SE CERRÓ LA CALLE LABASTIDA POR LA OBRA QUE SE REALIZÓ FUE EL TRÁFICO Y ESTO LE PASA A LAS RUTAS ENTONCES ES CALLE SAN AGUSTÍN, CALLE BILBAO QUE ERA UNA NECESIDAD TAMBIÉN MUY DEMANDANTE PARA MUCHOS REGIDORES QUE NOS HICIERON LLEGAR, LA CALLE DEL CBTIS ES NAVARRO, LA CALLE NAVARRO Y LOGRANDO UNA SEGUNDA VENTANILLA, PRÁCTICAMENTE 50 CAMIONES DE ASFALTO ES UNA CARPETA MUY BUENA Y QUE NOS VIENE A AYUDAR MUCHÍSIMO A GENERAR ESTE IMPACTO ADICIONAL A NUESTRO PROGRAMA OPEATIVO, HOY ESTAREMOS ENTREGANDO LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN, ESTARÁ EL PRESIDENTE REALIZANDO ESTA FIRMA Y ACEPTANDO ESTA CARPETA QUE TENEMOS QUE ESTAR EJECUTANDO Y DENTRO DEL PROGRAMA DE FONDO III RECORDARLES DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS QUE ESTUVIMOS EN LA CIUDAD DE MORELIA PRÁCTICAMENTE NOS MARCARON QUE A PARTIR DEL 3 DE ABRIL PODER INICIAR LOS PROCESOS DE LICITACIÓN, NO PUDIMOS ARRANCAR EN EL PRIMER TRIMESTRE LA NORMATIVIDAD ASÍ NOS MARCÓ PERO A PARTIR DEL MES DE ABRIL YA ESTAREMOS INICIANDO EL PROCESO DE LICITACIÓN OBTIENIENDO AL FONDO III Y LO QUE SON LAS GESTIONES DE FAEISPUM YA HOY PRÁCTICAMENTE INICIAMOS EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE TRES OBRAS EN ESE TEMA DE LA SEMAFORIZACIÓN, EL TEMA DEL ACCESO AL CAMINO DEL RELLENO Y EL TEMA DE LA SEGUNDA ETAPA DEL PANTEÓN DE ARIO YA FUERON APROBADAS ESTAS OBRAS, ES CUANTO".

---- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** "MUCHAS GRACIAS ARQUITECTO, SUMADO A ESTE PUNTO DIRECTOR DE OBRAS ES IMPORTANTE DECIRLES QUE VAN A SER CUATRO ACUERDOS; EL PRIMER ACUERDO ES UN ACUERDO GENERAL PORQUE ASÍ SE LO SOLICITAN EN LAS VENTANILLAS PARA QUE PUEDAN INGRESAR LAS OBRAS, EL PRIMERO ES LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2026 QUE CORRESPONDE AL INGRESO DE TRES OBRAS DEL PROGRAMA DE OBRAS POR COOPERACIÓN ESE ACUERDO ES EL QUE QUEDA PARA MODIFICAR POA EN SU TOTALIDAD Y LUEGO DERIVA UN ACUERDO POR CADA UNA DE LAS OBRAS; PRIMERO SERÍA LA MODIFICACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE FRANCISCO VILLA EN ZAMORA EN LA LOCALIDAD DE ATECUCARIO DE LA CALLE JUSTO SIERRA A CALLE MORELOS; EL SIGUIENTE EL DE LA OBRA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ORIÓN EN ZAMORA EN FRACCIONAMIENTO COSMOS Y EL TERCERO SERÍA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MIGUEL HIDALGO EN ZAMORA, LOCALIDAD DE CHAPARACO ES DECIR, UNO QUE ENGLoba TODA LA MODIFICACIÓN DEL POA Y OTROS TRES ACUERDOS SEPARADOS POR CADA UNA DE LAS CALLES PARA COMPLEMENTAR ESTA PARTE, NO SE SI EXISTA ALGÚN COMENTARIO PARA CON GUSTO DAR EL USO DE LA VOZ, NO SIENDO ASÍ PERDÓN REGIDOR ÉDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ".

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.

----- EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, ÉDGAR BARUSH LOPEZ ARIZAGA, MANIFIESTA: "GRACIAS, DISCÚPENME APROVECHAR QUE ESTA EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS AQUÍ Y A LOS COMENTARIOS EFECTUADOS DE LA PRESENCIA DEL PRESIDENTE ALLÍ CON EL DELEGADO DE LA SECRETARÍA DE COMISIONES Y TRANSPORTES PUES QUE BUENO QUE ESTE TIPO DE GESTIONES LLEGUE A NUESTRA CIUDAD PORQUE ES IMPORTANTE ANTE EL DÉFICIT DE CALLES QUE TENEMOS PUES PONERLE ALGÚN CURITA PARA QUE PODAMOS COMENZAR A TENER UNA MEJOR CIRCULACIÓN LAS Y LOS ZAMORANOS SIN EMBARGO, QUISIERA COMENTAR ALCALDE QUE ESTUVE TAMBIÉN CON EL DELEGADO UNOS DÍAS DESPUÉS Y QUISIERA APROVECHAR PARA QUE ESTA EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS LA GESTIÓN ENTONCES, PEQUEÑA COMPARACIÓN DE ESA PERO IMPORTANTE PARA LA TRASCENDENCIA LE PEDÍAMOS AL DELEGADO SI NOS PUDIERAN AYUDAR PARA PRESENTAR EL PROYECTO POR PARTE DE LA CIUDAD DE QUE SE PONGA UN CRUCE DE LO QUE ES EL LIBRAMIENTO EN LA PARTE CASI DE LA RINCONADA ¿POR QUÉ? PORQUE LOS MUCHACHOS DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO EL TRANSPORTE PÚBLICO NO INGRESA HASTA LA UNIVERSIDAD, SOLO INGRESA UN CAMIÓN ENTONCES MUCHOS SALEN A DIFERENTES HORARIOS Y ESTÁN TENIENDO QUE CRUZAR LA CUESTIÓN DE LA CARRETERA PUES AHÍ TOREANDO A LOS CARROS ENTONCES, LE PEDÍAMOS AL DELEGADO SU AUTORIZACIÓN PARA QUE NOS PUEDA AYUDAR CON EL TEMA DE UN BOLLAJE, EL PINTADO DE PASE DE CEBRA, INCLUSO UN CRUCE PEATONAL NOS DECÍA ÉL QUE SIN NINGÚN PROBLEMA SOLO NOS PIDE QUE PRESENTEMOS EL PROYECTO Y PUES A CONSIDERACIÓN DE USTEDES DEL CABILDO NOS PUEDAN AYUDAR CON EL DIRECTOR A PRESENTAR ESE PROYECTO CON EL BOLLAJE PARA QUE PUEDAN CRUZAR LOS ALUMNOS Y CLARO A FAVOR DEL TEMA DE LAS NUEVAS OBRAS SIEMPRE SON MUY IMPORTANTES Y CON EL REGIDOR EDUARDO ESTAMOS VIENDO EL TEMA DE UNA OBRA QUE ESTÁN PIDIENDO LOS VECINOS EN VALENCIA POR UN TEMA DE COLAPSO DE DRENAJES Y NECESITAN APERTURA TAMBIÉN LA CALLE ENTONCES, HAY UNA FUERTE DEMANDA ASÍ COMO UNAS DEL SABINO ENTONCES ENCARGARLES ESO PARA VER CÓMO PODEMOS IR AMPLIANDO LOS POAS A VER CÓMO PUDIÉRAMOS IR ACOMODÁNDONOS AHÍ ESPERANDO PUDIERA TENER VALIDEZ ESTA PARTE. GRACIAS". -----

----- EN USO DE LA VOZ, EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, ARQ. SERGIO ALEJANDRO ASCENCIO PULIDO, MANIFIESTA: "SI REGIDOR EN BASE PRECISAMENTE A ESE CRUCE HEMOS ESTADO EN MESAS DE TRABAJO, RECORDAR QUE ESTA PRÁCTICAMENTE A UN MES DE INICIAR EL TEMA DEL ACCESO NORTE DONDE ES ESA PARTE PASO NIVEL Y ES UN PROYECTO QUE YA TRAE SCOP EL GOBIERNO DEL ESTADO CON UNA CONCESIÓN QUE LES DIERON DE ESE TRAMO QUE SON 5 KILÓMETROS Y FUE LO QUE NUESTRO PRESIDENTE EN LA ÚLTIMA REUNIÓN HIZO MUCHO ÉNFASIS EN EL TEMA DE UNIVERSIDAD MICHOACÁN ESTE CRUCE LA SEGURIDAD DE LOS JÓVENES Y PRECISAMENTE NOS DECÍA EL SECRETARIO DE SCOP, YA LO TENEMOS CONSIDERADO DENOS LA OPORTUNIDAD DE MÁXIMO YO CREO QUE FUE HACE UNA SEMANA, TRES SEMANAS NOS ESTARÍAN PRESENTANDO EL PROYECTO PERO ELLOS YA LO TRAEN PORQUE SI USTEDES HACEN ALGO ES PRÁCTICAMENTE QUE TIREN EL DINERO NO, PORQUE VOY A TENER QUE LLEGAR A LEVANTAR POR LA AMPLIACIÓN QUE LLEVA EL ACCESO DECÍA DENME OPORTUNIDAD NADA MÁS QUE LO PRESENTE Y YO YA TRAIGO ESA CONCILIACIÓN TAMBIÉN SE HIZO MUCHO HINCAPIÉ POR LA DIRECCIÓN DE MOVILIDAD EN ESTAS MESAS DE TRABAJO ENTONCES YO DE TODAS FORMAS VOY A HABLAR PARA VER SI NOS PUEDEN ACILIZAR, DÁRSELOS A CONOCER Y QUE REALMENTE TENGAN UNA CERTEZA DE QUE SE ESTA BUSCANDO ESA PARTE DE QUE SE PREVEAN ESOS CRUCES Y TENGAN LA SEGURIDAD LOS ESTUDIANTES". -----

----- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "SI REGIDORA DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR, ADELANTE". -----

----- EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE PRESERVACIÓN DE SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS, DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR, MANIFIESTA: "GRACIAS SECRETARIO, PRESIDENTE FELICITARLE AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS POR TODAS LA ATENCIONES QUE HA TENIDO CON CADA UNO DE LOS COMPAÑEROS Y LA SEMANA PASADA FUIMOS A ARIO EN DOS OCASIONES ENTONCES NOS PERCATAMOS QUE EN LA CARPETA ASFÁLTICA JUNTO A LA CURVA QUE SERÍAN MÁS O MENOS UNOS TRES, SEIS METROS PRESENTA UNOS BACHES MUY PROMINENTES QUE SI PUEDEN OCASIONAR UN ACCIDENTE ENTONCES NO SE SI HAYA LA POSIBILIDAD DE BACHEAR ESA PARTE PORQUE DE VERDAD SI ESTA MUY MUY PELIGROSO Y JUSTAMENTE ES EN LA CURVA DONDE ANTERIORMENTE YA HA HABIDO ACCIDENTES Y LA OTRA SOLICITUD ES TAMBIÉN SEÑOR PRESIDENTE DEL MONUMENTO QUE ESTÁ EN LA ENTRADA DE ARIO DE LA EXPROPIACIÓN PETROLERA EL CUAL LES HE COMENTADO QUE FUE UN MUSEO EN LA PARTE INTERIOR SE ESTA DERRUMBANDO LO BUENO QUE YA HAY UNA ASOCIACIÓN DE LOS COMPAÑEROS DE ARIO QUE ESTA UN ARQUITECTO ENTONCES, ELLOS ESTABAN HACIENDO LA SOLICITUD DE 40 MIL PESOS PARA LA ESTRUCTURA INTERNA PARA QUE NO SE DERRUMBE. ESE MONUMENTO LO INAUGURO EL PRESIDENTE LÁZARO CÁRDENAS EN VIDA, ES EL PRIMERO A NIVEL NACIONAL ENTONCES ES UN LUGAR MUY IMPORTANTE NO NADA MÁS DE NUESTRO MUNICIPIO SINO A NIVEL NACIONAL QUE PODEMOS SACARLE AHÍ MUCHO JUGO DE ÁMBITO TURÍSTICO QUE INVITO TAMBIÉN A LA REGIDORA PAULA TAMBIÉN, AHÍ ERA UN MUSEO DONDE PODÍA ENTRAR UNA PERSONA PERO YA SE ESTA DERRUMBANDO ENTONCES, HACERLE LA SOLICITUD AL PLENO, AL PRESIDENTE Y AL DIRECTOR DE OBRAS, YA TUVO UN ACERCAMIENTO AHÍ CON LA SEÑORA AMPRO NO SE SI NOS PUDIERA PLATICAR UN POQUITO". -----

----- EN USO DE LA VOZ, EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, ARQ. SERGIO ALEJANDRO ASCENCIO PULIDO, MANIFIESTA: "SI EN BASE A LA EXPOSICIÓN NO SE SI RECUERDAS LA SESIÓN DE TÚ VOZ, MI COMPROMISO VINO EL ENCARGADO DEL ORDEN IVÁN PARA PODER TENER ESTE ACERCAMIENTO EN EL TEMA DE YO SI LE DECÍA QUE TENÍAMOS QUE TENER MUCHO CUIDADO, SE TRATA DE UN MONUMENTO HISTÓRICO ESTA

OBVIAMENTE PROTEGIDO POR EL INAH QUE PODAMOS CAER EN LA RESPONSABILIDAD SI SE ENCUENTRA DENTRO DEL CATÁLOGO DEL INAH DE PRESERVACIÓN SI TENEMOS QUE ABRIR ESA PUERTA, MANDAMOS UN OFICIO LA SEMANA PASADA YO ESPERO QUE ESTA SEMANA NOS ESTÉN DANDO RESPUESTA, SI NO ESTA DENTRO DE ESE CATÁLOGO DE PATRIMONIO QUE ELLOS TIENEN DE SITIOS Y MONUMENTOS ENTONCES SI HACERNOS UN MAPA PARA VER QUÉ TENEMOS QUE TRABAJAR, PODER REHABILITAR, OBVIAMENTE DEJANDO COMPLETOS DE ESOS TRABAJOS QUE TENGAMOS QUE HACER PERO SI YA NO TENEMOS EN PUERTA NADA MÁS ESTAMOS EN ESPERA CON SEGURIDAD Y OBVIAMENTE POR TRÁMITES QUE TENEMOS QUE PROTEGER PORQUE UN MONUMENTO QUE SE ENCUENTRE EN ESE ESTATUS SI ES UNA RESPONSABILIDAD".

---- EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE PRESERVACIÓN DE SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS, DIANA JAZMÍN GARCÍA, PUILLAR, MANIFIESTA: "BUENO LA INFORMACIÓN QUE TENGO, TENGO EL CATÁLOGO DEL INA Y NO ESTÁ LO QUE ESTA ES EL QUIOSCO QUE TAMBIÉN LOS COMPAÑEROS HAN QUERIDO HACERLE UN MANTENIMIENTO, LO QUE ESTA ES EL QUIOSCO, PERO EL MONUMENTO NO PORQUE TIENE APENAS SESENTA Y TRES AÑOS, GRACIAS".

---- EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: "QUIERO TAMBIÉN DIRECTOR, AGRADECERTE TAMBIÉN POR ESTA CANTIDAD DE CARPETA QUE FUE DONADO POR EL ESTADO FUE GRACIAS A QUE ESTA MUY AL PENDIENTE DE TODO LO QUE ESTAMOS HACIENDO CUANDO YA VAMOS A SOLICITAR LAS COSAS YA HAY UNA INTERVENCIÓN DE DIRECTOR, QUIERO AGRADECERTE A TI Y A TODO TU EQUIPO TODO ESTE GRAN TRABAJO TAMBIÉN RECIBIR LAS NECESIDADES DE TODOS LOS CIUDADANOS QUE SON MUCHÍSIMAS, SABES TODOS QUIEREN CALLE, TODOS QUIEREN TOPES Y HAS SABIDO JUNTO CON LA MAESTRA, LA SÍNDICO MUNICIPAL LLEVAR CON TRANQUILIDAD TODAS ESTAS REUNIONES CON LOS VECINOS, YO TE AGRADEZCO MUCHO Y TAMBIÉN PEDIRTE SIGAMOS COMO NOS LO ESTÁN DICHIENDO, COMO ESTÁN AGRADECIENDO ESA ATENCIÓN QUE TIENES CON CADA UNO DE LOS REGIDORES Y REGIDORAS PODER SEGUIR CONTANDO CON ESE APOYO PARA QUE SE DEN CUENTA Y QUE HAGAMOS PRESENTE A TODA LA CIUDAD, TODAS LAS GRANDES OBRAS QUE SIGUEN AQUÍ EN ZAMORA GRACIAS A LAS REGIDORAS Y REGIDORES, SINDICO MUNICIPAL QUE AUTORIZAN ESTE TIPO DE OBRAS, GRACIAS A USTEDES Y GRACIAS A TODO TU EQUIPO".

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS ENTONCES SOMETER A VOTACIÓN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CON ESTOS CUATRO ACUERDOS 170 ES EL GENERAL DEL POA, EL 171 ES DE LA OBRA DE LA JUSTO SIERRA EN ATECUCARIO, 172 ES EN LA CALLE ORIÓN EN COSMOS, 173 EN LA CALLE HIDALGO EN CHAPARACO ENTONCES ESTOS TRES ACUERDOS COMENTARLES YA SI ALGUNO TUVIERA ALGUNA RESERVA PUDIERA COMENTAR PERO YA AHORITA DE MANERA GENERAL SI APRUEBAN ESTOS CUATRO ACUERDOS REFERENTES A ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUIÉN ESTE DE ACUERDO CON ESTOS CUATRO ACUERDOS SI GUSTAN LEVANTAR SU MANO POR FAVOR, MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTE QUEDO TODO APROBADO, SEÑOR PRESIDENTE APROBADO GRACIAS DIRECTOR".

---- NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS.

---- ACUERDO NÚMERO 170.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES; APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 96 FRACCIÓN I DEL BANDO DE GOBIERNO, LA TERCERA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2026 DOS MIL VEINTISÉIS, QUE CORRESPONDE AL INGRESO DE TRES OBRAS A EJECUTARSE BAJO EL "PROGRAMA DE OBRAS POR COOPERACIÓN", COMISIONÁNDOSE PARA DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL ACUERDO, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SÍNDICA MUNICIPAL, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO; A LA TESORERA MUNICIPAL, MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN; AL CONTRALOR MUNICIPAL, CÉSAR FEDERICO CORTÉS AYALA Y AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, SERGIO ALEJANDRO ASCENCIO PULIDO.

----- ACUERDO NÚMERO 171.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES; APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 96 FRACCIÓN I DEL BANDO DE GOBIERNO, DENTRO DE LA TERCERA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2026 DOS MIL VEINTISÉIS, LA OBRA: "PAVIMENTACIÓN DE CALLE FRANCISCO VILLA EN ZAMORA, LOCALIDAD ATECUCARIO, DE LA CALLE JUSTO SIERRA A CALLE MORELOS" A EJECUTARSE MEDIANTE LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA, CON UN PRESUPUESTO TOTAL DE \$3,640,783.69 (TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 69/100 M.N.), TENIENDO UNA APORTACIÓN MUNICIPAL DE \$2,465,961.06 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS 06/100 M.N.), CON RECURSOS PROPIOS APORTACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS POR LA CANTIDAD DE \$674,063.77 (SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y TRES PESOS 77/100 M.N.) Y APORTACIÓN ESTATAL EN ESPECIE DE 117 (CIENTO DIECISIETE) TONELADAS DE CEMENTO, DE LAS CUALES EL 100% (CIEN POR CIENTO) SE CONSIDERA COMO DONACIÓN DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRAS PÚBLICAS POR COOPERACIÓN DEL EJERCICIO 2026 (DOS MIL VEINTISÉIS), COMISIONÁNDOSE PARA DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL ACUERDO, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SÍNDICA MUNICIPAL, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; AL SECRETARIO DEL

AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO; A LA TESORERA MUNICIPAL, MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN; AL CONTRALOR MUNICIPAL, CÉSAR FEDERICO CORTÉS AYALA Y AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, SERGIO ALEJANDRO ASCENCIO PULIDO.

13



---- **ACUERDO NÚMERO 172.-** POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES; APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 96 FRACCIÓN I DEL BANDO DE GOBIERNO, **DENTRO DE LA TERCERA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2026 DOS MIL VEINTISÉIS, LA OBRA: "PAVIMENTACIÓN DE CALLE ORIÓN EN ZAMORA, FRACCIONAMIENTO COSMOS, DE LA CALLE GALAXIA A CALLE ESTRELLA"** A EJECUTARSE MEDIANTE LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA, CON UN PRESUPUESTO TOTAL DE \$1,052,706.68 (UN MILLÓN CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SEIS PESOS 68/100 M.N.), TENIENDO UNA APORTACIÓN MUNICIPAL DE \$709,347.05 (SETECIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 05/100 M.N.), CON RECURSOS PROPIOS; APORTACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS POR LA CANTIDAD DE \$158,359.63 (CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 63/100 M.N.) Y APORTACIÓN ESTATAL EN ESPECIE DE 37 (TREINTA Y SIETE) TONELADAS DE CEMENTO, DE LAS CUALES EL 100% (CIEN POR CIENTO) SE CONSIDERA COMO DONACIÓN DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRAS PÚBLICAS POR COOPERACIÓN DEL EJERCICIO 2026 (DOS MIL VEINTISÉIS), COMISIONÁNDOSE PARA DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL ACUERDO, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SÍNDICA MUNICIPAL, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO; A LA TESORERA MUNICIPAL, MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN; AL CONTRALOR MUNICIPAL, CÉSAR FEDERICO CORTÉS AYALA Y AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, SERGIO ALEJANDRO ASCENCIO PULIDO.

---- **ACUERDO NÚMERO 173.-** POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES; APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 96 FRACCIÓN I DEL BANDO DE GOBIERNO, **DENTRO DE LA TERCERA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2026 DOS MIL VEINTISÉIS, LA OBRA: "PAVIMENTACIÓN DE CALLE HIDALGO EN ZAMORA, LOCALIDAD CHAPARACO, DE LA CALLE EMILIANO ZAPATA A CALLE ABRAHAM HERNÁNDEZ"** A EJECUTARSE MEDIANTE LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA, CON UN PRESUPUESTO TOTAL DE \$1,332,194.43 (UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTAY DOS MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS 43/100 M.N.), TENIENDO UNA APORTACIÓN MUNICIPAL DE \$908,510.36 (NOVECIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS 36/100 M.N.), CON RECURSOS PROPIOS; APORTACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS POR LA CANTIDAD DE \$196,879.54 (CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 54/100 M.N.) Y APORTACIÓN ESTATAL EN ESPECIE DE 46 (CUARENTA Y SEIS) TONELADAS DE CEMENTO, DE LAS CUALES EL 100% (CIEN POR CIENTO) SE CONSIDERA COMO DONACIÓN DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRAS PÚBLICAS POR COOPERACIÓN DEL EJERCICIO 2026 (DOS MIL VEINTISÉIS), COMISIONÁNDOSE PARA DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL ACUERDO, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SÍNDICA MUNICIPAL, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO; A LA TESORERA MUNICIPAL, MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN; AL CONTRALOR MUNICIPAL, CÉSAR FEDERICO CORTÉS AYALA Y AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, SERGIO ALEJANDRO ASCENCIO PULIDO.

---- **EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA:** "MUCHAS GRACIAS SECRETARIO Y CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, PROCEDA POR FAVOR CON EL DESAHOGO DEL DÉCIMO PUNTO".

---- **DESAHOGO DEL DÉCIMO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.** - EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MTEC. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; LA REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y DESARROLLO SOCIAL, C. NATALIA GARIBAY ALDRETE Y EL REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MARCO JURÍDICO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, LIC. GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, SOMETEN A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 64 FRACCIÓN XVII Y 68 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; LA REFORMA AL BANDO DE GOBIERNO MUNICIPAL, A EFECTO DE ADICIONAR LA FRACCIÓN XII BIS AL ARTÍCULO 17, MODIFICACIÓN A LA REDACCIÓN DEL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 31, ADICIONAR LA FRACCIÓN XXXV AL ARTÍCULO 65, MODIFICACIÓN A LA REDACCIÓN DEL ARTÍCULO 66 ASÍ COMO A LA FRACCIÓN XII Y ADICIÓN DE LA FRACCIÓN XXII BIS, MODIFICACIÓN DE LA REDACCIÓN DEL ARTÍCULO 69, ADICIÓN DEL CAPÍTULO TERCERO ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 126 BIS Y 126 TER DEL BANDO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN.

---- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** "ESTA ES LA CUENTA, CEDO EL USO DE LA VOZ A DICHAS COMISIONES PARA QUE CON GUSTO PUEDAN EXPONER".

---- **EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE MARCO JURÍDICO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ,**

**MANIFIESTA:** "BUENOS DÍAS SEÑOR PRESIDENTE, SEÑORA SÍNDICO COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DE CABILDO. EL ARTÍCULO IV DE LA CONSTITUCIÓN GENERAL ESTABLECE EL DERECHO QUE TIENEN TODAS LAS FAMILIAS A UN SALUDO Y LIBRE DESARROLLO EN MATERIA SOCIAL, EDUCATIVA, CULTURAL Y ECONÓMICA. ASÍ MISMO ESTABLECE QUE LA LEY PROTEGERÁ LA ORGANIZACIÓN Y EL DESARROLLO DE LA FAMILIA. EN EL ÁMBITO MUNICIPAL NOS CORRESPONDE ATENDER ESTAS NECESIDADES COMO REGLAMENTO PRINCIPAL AL BANDO DE GOBIERNO ES POR ELLO QUE SE PROPONE SU REFORMA. EL OBJETIVO DE ESTA MODIFICACIÓN ES FORTALECER EL NÚCLEO FAMILIAR A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN SOCIAL QUE ATIENDA EL MEJORAMIENTO DE LA VIDA DE LAS PERSONAS Y DE LA SOCIEDAD EN GENERAL, PROPORCIONAR SERVICIOS SOCIALES COMO EL SALUDABLE CRECIMIENTO FÍSICO Y MENTAL Y LA ORIENTACIÓN HACIA LA POBLACIÓN DE UNA CONCIENCIA CÍVICA PROPICIAR LA RECREACIÓN, LA CULTURA Y EL DEPORTE POR ELLO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 122 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL ASÍ COMO EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO DE SESIONES SE PROPONE A ESTE CUERPO COLEGIADO ADICIONAR LA FRACCIÓN II BIS DEL ARTÍCULO 27, MODIFICAR EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 37, ADICIONAR UNA FRACCIÓN AL ARTÍCULO 65, MODIFICAR LA REDACCIÓN DEL ARTÍCULO 69 ASÍ COMO ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN AL ARTÍCULO 69 Y LA CREACIÓN DE DOS NUEVOS ARTÍCULOS 126 BIS Y 126 TER DE NUESTRO BANDO DE GOBIERNO QUE EN ESENCIA TIENEN A CREACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FAMILIA Y A LA REGULARIZACIÓN DEL CONCEJO CONSULTIVO DE SOSTENIBILIDAD FAMILIAR COMO UN ÓRGANO AUXILIAR DE LA SECRETARÍA. QUIERO HACER ÉNFASIS DE QUE EN ESTOS PROYECTOS SE HAN TRABAJADO CON MUCHO ENTUSIASMO CON EL DIRECTOR DEL DIF Y NUESTRO JOVEN DIRECTOR DE JUVENTUD ARATH MÉNDEZ QUE ESTÁN AQUÍ PRESENTES QUIERO HACERLE EL RECONOCIMIENTO A TODO SU EQUIPO QUE HA TRABAJADO, DE MI PARTE ES TODO SE PONE A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO QUE LES FUE SOCIALIZADO".

-----  
**---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:**

"MUCHAS GRACIAS SOLICITA EL PRESIDENTE QUE PUEDA TENER UNA INTERVENCIÓN TANTO EL DIRECTOR DEL DIF DOCTOR RICARDO NORIEGA Y EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE JUVENTUD ARATH CON LA FINALIDAD DE QUE PUEDAN EXPLICAR, EL PRESIDENTE LES ENCARGO AVANZAR MUCHO EN EL PROYECTO TANTO DE LA CIUDAD DE LAS NIÑAS Y DE LOS NIÑOS COMO LO DE FAMILIARMENTE SOSTENIBLE QUE CONCATENEN Y JUEGUEN UN PAPEL IMPORTANTE POR SUPUESTO, SOLAMENTE UN AVISO MUY IMPORTANTE EN CASO DE QUE PUEDAN CONTAR CON LOS DOCUMENTOS YA CON LAS RUBRICAS COMPLETAS SIGNADOS DEBIDAMENTE SE LES HIZO LLEGAR PRÁCTICAMENTE UN ANTEPROYECTO SIN LAS RUBRICAS COMPLETAS ESTO ES PORQUE SE ENCONTRABA SOCIALIZANDO Y RECABANDO LAS FIRMAS EN CASO DE NO RETRASAR A LOS MIEMBROS Y PARA QUE TUVIERA EL TIEMPO SUFICIENTE DE IMPRESIÓN, SE LES GIRO DE ESA FORMA Y ME GUSTARÍA PASARLES A TRAVÉS DE MI EQUIPO DE TRABAJO PUDIERA HACERLES LLEGAR YA EL DOCUMENTO SIGNADO YA POR EL TOTAL DE LOS INTEGRANTES CON UNA CERTIFICACIÓN QUE PRÁCTICAMENTE RESPALDA EL CONTENIDO QUE TIENEN USTEDES EN LAS COPIAS Y PUEDAN COMPLETAR SUS EXPEDIENTES, ESTE LES VOY A IR GIRANDO ESTO PERO SI ESTÁN DE ACUERDO ENTONCES PARA LA INTERVENCIÓN DEL DIRECTOR DEL DIF Y DE JUVENTUD POR FAVOR SI GUSTAN LEVANTAR SU MANO. MUCHAS GRACIAS Y SI NOS ACOMPAÑAN AQUÍ AL FRENTE POR FAVOR DOCTOR Y ARATH, ME APOYAN CON UN MICRÓFONO PARA QUE PUEDAN DAR EXPLICACIÓN ADELANTE".

-----  
**---- EN USO DE LA VOZ, EL DIRECTOR DEL DIF MUNICIPAL, DR. RICARDO NORIEGA GONZÁLEZ, MANIFIESTA:**

"BUENOS DÍAS PRESIDENTE, SÍNDICO, REGIDORES UN GUSTO ESTAR AQUÍ CON USTEDES, REGIDORAS Y REGIDORES. COMO SABEN SOY DIRECTOR DEL DIF PERO TAMBIÉN SOY SECRETARIO TÉCNICO DEL CONCEJO CONSULTIVO DEL SOSTENIBILIDAD FAMILIAR ESTO VA EN LÍNEA CON VAMOS A DECIRLO ASÍ, CON UNA FILOSOFÍA DE GOBIERNO O POLÍTICAS PÚBLICAS LINEALES POR PARTE DE NUESTRO PRESIDENTE CARLOS SOTO EN EL QUE PONE ACENTO A LA FAMILIA UNA PRIORIDAD EN SU GOBIERNO, SUS ESTRATEGIAS Y SUS POLÍTICAS PÚBLICAS ENTONCES DE ACUERDO A ESTO INCLUSIVE DESDE LA ADMINISTRACIÓN PASADA INICIÓ CON ESTOS TRABAJOS PARA CAPACITAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARA QUE SUS POLÍTICAS PÚBLICAS TENGAN UN ÉNFASIS O UNA VISIÓN Y UNA PERSPECTIVA FAMILIAR PODER HACER CON LA FAMILIA PARA PODER TOMAR CUALQUIER DECISIÓN DE CUALQUIER POLÍTICA PÚBLICA; DE ACUERDO A ESTO Y YO SIENDO SECRETARIO TÉCNICO DEL CONCEJO CONSULTIVO DE SOSTENIBILIDAD FAMILIAR ACUDO A ENCUENTROS DE CIUDADES FAMILIARMENTE SOSTENIBLES FINALMENTE EN ZAMORA YA TUVIMOS ESA CATEGORÍA GRACIAS A ESE TRABAJO QUE SE INICIÓ DESDE EL 2023 Y YA NOS DIERON ESAS DENOMINACIÓN, SE HICIERON CAPACITACIONES PARA PODER LOGRAR ESA DENOMINACIÓN, CAPACITACIONES A SERVIDORES PÚBLICOS, SE HIZO EL CONCEJO CONSULTIVO, SE HAN HECHO MESAS DE TRABAJO, ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS POR EJEMPLO, PRINCIPALMENTE RECUPERAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS, SE HAN MEJORADO LOS CEDECOS, HA HABIDO UNA MAYOR COMUNICACIÓN CON LA CIUDADANÍA, SE HAN HECHO FUENTES, ENLACES PARA LA CIUDADANÍA QUE HAYA MÁS PARTICIPACIÓN PERO SOBRE TODO DEL PUNTO DE VISTA FAMILIAR; SE HAN TOMADO EN CUENTA LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030 PRINCIPALMENTE SE HAN TRABAJADO EN TRES QUE SON EL COMBATE A LA POBREZA, EDUCACIÓN Y SEGURIDAD ENTONCES, DENTRO DE ESOS TRES CON SU PERSPECTIVA FAMILIAR SE HAN HECHO YA LAS MESAS DE TRABAJO, BUENO HEMOS TENIDO MUY BUENOS RESULTADOS EN ESTE ASPECTO, SÉ QUE PARTE DE ESTOS RESULTADOS SE HAN MOSTRADO EN EL REPORTE DE ACTIVIDADES QUE TUVIMOS RECIENTEMENTE EN EL DIF PORQUE ESTA CONCATENADO CON EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, ESTA CONCATENADO TANTO LA SECRETARÍA, EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA CON EL CONCEJO CONSULTIVO DE SOSTENIBILIDAD FAMILIAR ENTONCES, DENTRO DE ESTO QUE SE HA ESTADO HACIENDO SE REPORTARON ESTOS ENCUENTROS DE CIUDADES FAMILIARMENTE SOSTENIBLES HACEN REPORTES VAMOS A DECIRLO ASÍ DE ESTOS ENCUENTROS DE ESTRATEGIAS DE ÉXITO PARA COMPARTIRLO CON OTRAS CIUDADES FAMILIARMENTE SOSTENIBLES Y EN UNA

OCASIÓN QUE ACUDIMOS HACE COMO UN AÑO, MAS DE UN AÑO TANTO EL PRESIDENTE COMO UN SERVIDOR A ESTOS ENCUENTROS AHÍ SE EXPUSO, SE EXPONEN PROBLEMÁTICAS Y SUS PROBABLES SOLUCIONES ENTONES, OTRAS CIUDADES INCLUSIVE INTERNACIONALES EXPUSIERON QUE AL MOMENTO QUE ELLOS VENÍAN QUE HABÍA BUENAS ESTRATEGIAS EN PRO DE LA FAMILIA CONSIDERANDO LA SALUD, CONSIDERANDO LA POBREZA, CONSIDERANDO PERSONAS VULNERABLES NIÑOS, PERSONAS DISCAPACITADA, ADULTOS MAYORES, MUJERES, ETC., SIN EMBARGO AUNQUE HABÍA DIRECCIONES EN CADA ADMINISTRACIÓN YA SEA MUNICIPAL, ESTATAL O FEDERAL NO HABÍA UNA COORDINACIÓN O UNA TRANSVERSALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y QUÉ SUCEDÍA, SUCEDÍA QUE ESTABAN DUPLICANDO PROGRAMAS SIN COORDINACIÓN CON UNA COMUNICACIÓN SI PERO QUIZÁ LIMITADA Y QUE AL SUCEDER ESTO NO SE TENÍA NI EL IMPACTO NI LA TRASCENDENCIA DE LOS PROGRAMAS; NÚMERO DOS: AL ESTAR DUPLICANDO SE ESTABA GASTANDO DE MÁS PORQUE SE ESTABA HACIENDO EL MISMO PROGRAMA EN DISTINTAS DIRECCIONES YO LES PONGO UN EJEMPLO POR DECIR EN EL ÁREA DE SALUD, NOSOTROS EN EL DIF TENEMOS NUESTRO PROGRAMA DE CRÓNICO DEGENERATIVO, HIPERTENSIÓN CARDIACO, DIABETES, ETC., Y POR DECIR EN DIRECCIÓN MÉDICA TIENEN SU PROGRAMA DE SÍNDROME METABÓLICO CON SUS CAMPAÑAS CONOCIAMOS AMBAS PARTES QUE TENÍAMOS ESOS PROGRAMAS PERO NO NOS COORDINÁBAMOS, NO ACTUÁBAMOS JUNTOS NO TENÍAMOS NI EL IMPACTO NI LA TRASCENDENCIA, SE DUPLICABA, SE GASTABA MÁS Y NO ALCANZÁBAMOS ALA MEJOR LO QUE QUERÍAMOS ENTONCES NO TENÍAMOS NI LA EXPERIENCIA NI EL EQUIPO DE SALUD EN EL DIF COMO LO TIENE LA DIRECCIÓN DE SALUD Y ALA MEJOR LA DIRECCIÓN DE SALUD NO TENÍA EL ALCANCE, LAS INSTALACIONES, LOS CEDECOS, EL EQUIPO DE TRABAJO SOCIAL QUE ES MUY IMPORTANTE PARA ESOS PROGRAMAS ENTONCES, SI ESO LO PUDIÉRAMOS HACER EN CONJUNTO TUVIÉRAMOS MUCHO MÁS ALCANCE, MUCHO MÁS IMPACTO, MUCHO MÁS TRASCENDENCIA, SE AHORRARÍAN RECURSOS Y DEMÁS ENTONCES, ESO SE EXPUSO EN ESOS ENCUENTROS DE FAMILIARMENTE SOSTENIBLE EL PRESIDENTE LO PROVEE Y DICE ESTO SE ME HACE SUMAMENTE INTERESANTE LO DEBEMOS DE LLEVAR A CABO ENTONCES, ESTA SECRETARÍA DE LA FAMILIA QUE YA HAY EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES ESTATAL, HAY UN MUNICIPIO QUE ES TAMBIÉN SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN Y ELLOS NOS COMPARTIERON TAMBIÉN SU EXPERIENCIA, EL INSTITUTO DE ANÁLISIS DE POLÍTICA FAMILIAR QUE ES EL QUE COORDINA, EL QUE APOYA TODO ESTO NOS PUSIMOS A TRABAJAR EN EL PUNTO Y YA SE BUSCARON TODAS LAS FORMAS PARA PODER TENER NOSOTROS NUESTRA PROPIA SECRETARÍA DE LA FAMILIA, ESTA SECRETARÍA DE LA FAMILIA TIENE UN OBJETIVO PRINCIPAL DE SER UNA SECRETARÍA COORDINADORA, QUÉ VA HACER, VIMOS QUE TODAS, TODAS LAS DIRECCIONES PUEDEN TENER PROGRAMAS QUE IMPACTEN DIRECTAMENTE A LA FAMILIA PORQUE POR EJEMPLO TÚ DICES MOVILIDAD, BUENO LO IMPORTANTE QUE ES PARA UNA FAMILIA QUE TIENE A UN MIEMBRO DE LA FAMILIA CON UNA DISCAPACIDAD LO QUE LE CUESTA DESDE TRANSPORTE DESDE MOVILIZACIÓN EN LA CIUDAD, DESDE SUBIRLO A UN PASO PEATONAL, ETC., ETC., CÓMO TIENE QUE TOMAR ESTO EN CUENTA MOVILIDAD, OBRAS PÚBLICAS, ETC. ETC., Y TODO ESO ES EN FAVOR DE ESA PERSONA Y POR LO TANTO DE ESA FAMILIA ENTONCES INICIALMENTE Y LO VIMOS EN LAS PLÁTICAS VEÍAMOS QUE ES IMPORTANTE CONVOCAR A DOCE DIRECCIONES FUE LO PRIMERO QUE PENSAMOS QUE SON POR EJEMPLO EL DIF, INSTITUTO DE LA MUJER, SALUD, ETC., NOS DIMOS CUENTA QUE REALMENTE TODAS LAS DIRECCIONES EXISTEN ENTONCES, SE MODIFICÓ DE TAL FORMA QUE VAMOS A UNA ESPECIE DE SECTORIZACIÓN, VAMOS SEGÚN EL PROGRAMA SE TOMARA EN CUENTA A LAS DIRECCIONES MÁS IMPORTANTES QUE INCIDAN EN ESE PROGRAMA O EN ESA ESTRATEGIA PERO SI SE REQUIERE DE OTRAS DIRECCIONES PARA FORTALECER, OPTIMIZAR SER MÁS TRASCENDENTE Y DE MAYOR IMPACTO ES DECIR, DE MAYOR ALCANCE EN ESTE PROGRAMA SE INVOLUCRARÁN A TODOS ENTONCES, ESTA SECRETARÍA VA A TENER ESTA FACULTAD DE CONVOCAR, COORDINAR Y ORGANIZAR A TODAS LAS DEMÁS DIRECCIONES PARA TENER UN MEJOR RESULTADO DE TODOS ESTOS PARTICIPANTES. GRACIAS, CEDO LA VOZ".

--- EN USO DE LA VOZ, EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD, SERGIO ARATH MÉNDEZ GÓMEZ, MANIFIESTA: "PUES AQUÍ NADA MÁS PARA NO REPETIR LO QUE EL DOCTOR BIEN HA DICHO LES QUERÍA PLATICAR UN POCO DE LOS PROGRAMAS QUE EN CASO DE QUE LOGREMOS SU APROBACIÓN Y EMPEZAREMOS A IMPLEMENTAR TODOS ESTOS PROYECTOS SON RESPALDADOS CON EL INSTITUTO DE ANÁLISIS DE POLÍTICAS FAMILIAR CON MEJORES PRÁCTICAS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL EL PRIMERO ES EL SISTEMA DE INFORMACIÓN FAMILIAR ES MUY IMPORTANTE QUE LAS DECISIONES QUE TOMEMOS COMO GOBIERNO ESTÉN BASADAS EN INFORMACIÓN, QUE ESTÉN BASADAS EN DATOS Y DESDE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE JUVENTUD YA HEMOS TRABAJADO EN ESO Y CON ESTA SECRETARÍA QUEREMOS QUE EL ALCANCE SEA MAYOR, QUE LA INFORMACIÓN QUE LAS DIRECCIONES COMIENCEN A GENERAR PUES TENGAMOS COMO UN PACTO CENTRAL DE ESA INFORMACIÓN PARA PODER TOMAR DECISIONES BASADAS EN DATOS, UN SEGUNDO ES EL PROTOCOLO DE IMPACTO FAMILIAR EN SITUACIONES DE POLÍTICA PÚBLICA DIGAMOS QUE ESTE PROTOCOLO PODRÍA AYUDARNOS A ALINEAR TODOS LOS PROYECTOS QUE LAS DIRECCIONES HAGAN PARA QUE TENGAN UNA PERSPECTIVA FAMILIAR POSTERIORMENTE TENEMOS UNA AGENDA DE INVESTIGACIÓN Y FOROS ACADÉMICOS DE SOSTENIBILIDAD FAMILIAR ESTOS TAMBIÉN SON MUY IMPORTANTE TENER EL RESPALDO DE LA ACADEMIA, LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAMOS PORQUE AL FINAL SON LOS ACADÉMICOS LOS QUE TIENEN TODA LA EXPERIENCIA, TODA LA PREPARACIÓN PARA PODER APROBAR ESTE MORALMENTE LO QUE LA SECRETARÍA VENDRÍA A HACER; COMO CUARTO PUNTO ESTE ES CENTRAL ES LA RELACIÓN TRANSVERSAL DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES CON PERSPECTIVA FAMILIAR CADA AÑO LAS DIRECCIONES REALIZAN SUS PROGRAMAS ANUALES, ENTONCES LO QUE QUEREMOS CON ESTA ARTICULACIÓN COMO YA LO MENCIONO EL DIRECTOR ES QUE TODAS LAS DIRECCIONES INCLUYAN ACTIVIDADES POR SUPUESTO QUE VIENEN A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS FAMILIAS ARTICULÁNDOSE PORQUE SON MUCHAS DIRECCIONES, MUCHAS VECES NO SE COORDINAN, PARA LOGRAR UN MAYOR ALCANCE TAMBIÉN VIENE UN PROGRAMA DE CORRESPONSABILIDAD FAMILIAR DE POLÍTICA DE LOS CUIDADOS DEL MUNICIPIO DONDE PODAMOS TENER UNA FORMA DE ATENDER

OBVIAMENTE VIENDO LAS NECESIDADES DE LAS NIÑAS, DE LOS NIÑOS, DE LOS ADULTOS MAYORES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE SE SIENTAN BIENVENIDOS EN UN GOBIERNO CON PERSPECTIVA FAMILIAR ARTICULADO POR SUPUESTO CON EL PROYECTO FAMILIARMENTE SOSTENIBLE, CON EL DESEMPEÑO DE LAS NIÑAS Y DE LOS NIÑOS PODEMOS CONSTRUIR COMO LO DIJO EL PRESIDENTE DE ZAMORA "EL MEJOR LUGAR PARA VIVIR" DE ZAMORA A PARTIR DE ESTAS DOS VERTIENTES".

----- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** "MUCHAS GRACIAS, NO SE SI EXISTA ALGÚN COMENTARIO EN RELACIÓN PAR CON GUSTO DAR EL USO DE LA VOZ, NO SIENDO ASÍ SEÑOR PRESIDENTE CON SU PERMISO SE SOMETE A VOTACIÓN ESTE DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE INCLUYE LAS REFORMAS AL BANDO DE GOBIERNO QUIÉN ESTE DE ACUERDO SI GUSTA LEVANTAR SU MANO POR FAVOR PARA TOMAR LA VOTACIÓN, MUCHÍSIMAS GRACIAS PRESIDENTE LE INFORMO HA SIDO APROBADO, GRACIAS DIRECTORES".

----- **EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA:** "GRACIAS SECRETARIO Y GRACIAS A LOS DIRECTORES DE JUVENTUD Y AL DIRECTOR DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, A NUESTROS REGIDORES TAMBIÉN DE REGLAMENTOS, GRACIAS POR TODO ESTE GRAN TRABAJO Y A SUS EQUIPOS, A LOS REGIDORES Y REGIDORAS, A NUESTRA SÍNDICO MUNICIPAL MUY AGRADECIDO TAMBIÉN POR ESTA VOTACIÓN".

----- NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO.

----- **ACUERDO NÚMERO 174.-** POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES; APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 64 FRACCIÓN XVII Y 68 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; LA REFORMA AL BANDO DE GOBIERNO MUNICIPAL, A EFECTO DE ADICIONAR LA FRACCIÓN XII BIS AL ARTÍCULO 17, MODIFICACIÓN A LA REDACCIÓN DEL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 31, ADICIONAR LA FRACCIÓN XXXVIII AL ARTÍCULO 65, MODIFICACIÓN A LA REDACCIÓN DEL ARTÍCULO 66 ASÍ COMO A LA FRACCIÓN XII Y ADICIÓN DE LA FRACCIÓN XXII BIS, MODIFICACIÓN DE LA REDACCIÓN DEL ARTÍCULO 69, ADICIÓN DEL CAPÍTULO TERCERO ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 126 BIS Y 126 TER DEL BANDO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN, COMISIONÁNDOSE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS FACULTADES, AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SÍNDICA MUNICIPAL, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; A LA REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y DESARROLLO SOCIAL, NATALIA GARIBAY ALDRETE; AL REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MARCO JURÍDICO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ; AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO.

----- **EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA:** "MUCHAS GRACIAS SECRETARIO Y CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, PROCEDA POR FAVOR CON EL DESAHOGO DEL DÉCIMO PRIMER PUNTO".

----- **DESAHOGO DEL DÉCIMO PRIMERO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.** - EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MTR. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; LA REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y DESARROLLO SOCIAL, C. NATALIA GARIBAY ALDRETE Y EL REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MARCO JURÍDICO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, LIC. GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, SOMETEN A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 64 FRACCIÓN XVII Y 68 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; EL REGLAMENTO DE LA SECRETARÍA DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN.

----- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** "EL ANTERIOR FUE PRÁCTICAMENTE LA REFORMA AL BANDO Y EN ESTE ORDEN TENÍA QUE SOMETERSE YA APROBADAS ESTAS REFORMAS AL BANDO, AHORA ES LO QUE OBVIAMENTE EL REGLAMENTO DE LAS SECRETARÍA DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAMORA MICHOACÁN POR ENDE DARÉ EL USO DE LA VOZ A LA REGIDORA NATALIA GARIBAY ALDRETE PARA QUE DE CUENTA AHORA DEL REGLAMENTO DEL PUNTO ANTERIOR EXPUESTO, ADELANTE REGIDORA".

----- **EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y DESARROLLO SOCIAL, NATALIA GARIBAY ALDRETE, MANIFIESTA:** "MUY BUENOS DÍAS, SALUDO CON MUCHO RESPETO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SÍNDICO MUNICIPAL, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE

ARMANDO UMAÑA MELO: COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES. HOY HAGO USO DE LA VOZ NO SÓLO COMO REGIDORA, SINO COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, PERO SOBRE TODO COMO UNA MUJER CONVENCIDA DE QUE EL FUTURO DE ZAMORA SE CONSTRUYE DESDE EL HOGAR. DESDE LA INFANCIA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES HASTA LA VIDA ADULTA TODOS FORMAMOS PARTE DE UNA FAMILIA Y AUNQUE ESTAS SON DIVERSAS EN SU INTEGRACIÓN, EN SU HISTORIA Y SUS NECESIDADES HAY ALGO QUE TODAS COMPARTEN LA NECESIDAD DE ACOMPAÑAMIENTO, DE OPORTUNIDADES Y DE INSTITUCIONES QUE LAS RESPALDEN. HOY MÁS QUE NUNCA DEBEMOS RECONOCER QUE ATENDER A LAS FAMILIAS NO ES UN TEMA SENCILLO NI AISLADO ES UN DESAFÍO COMPLEJO QUE EXIGE SENSIBILIDAD, COORDINACIÓN Y UNA VISIÓN INTEGRAL. POR ELLO, NUESTROS TRABAJOS COMO AYUNTAMIENTO DEBEN ENFOCARSE EN FORTALECERLAS. EN BRINDAR RESPUESTAS MÁS INMEDIATAS, MÁS HUMANAS Y DE MAYOR CALIDAD A LAS PROBLEMÁTICAS QUE ENFRENTAN DÍA CON DÍA. ES EN ESE SENTIDO QUE HOY PRESENTO ANTE USTEDES LA PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAMORA. UNA INSTANCIA QUE, A TRAVÉS DEL TRABAJO COLECTIVO CON LAS DIFERENTES ÁREAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL, PERMITA DISEÑAR, EJECUTAR, DAR SEGUIMIENTO Y EVALUAR POLÍTICAS PÚBLICAS, PROGRAMAS Y ACCIONES ENFOCADAS EN PROMOVER, FOMENTAR Y FORTALECER UNA VERDADERA CULTURA DE FAMILIA. EL OBJETIVO ES CLARO: UNIFICAR ESFUERZOS, COORDINAR CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y OPTIMIZAR LOS RESULTADOS QUE OFRECEMOS A LA CIUDADANÍA, PARA LOGRAR UN MAYOR IMPACTO SOCIAL. QUE NINGUNA FAMILIA TENGA QUE TOCAR MÚLTIPLES PUERTAS SIN ENCONTRAR RESPUESTA. QUEREMOS QUE EXISTA UNA POLÍTICA PÚBLICA TRANSVERSAL QUE ENTIENDA A LA FAMILIA COMO UN TODO, Y NO COMO PROBLEMAS AISLADOS. EN LA CREACIÓN DE ESTA SECRETARÍA PODEMOS GENERAR MAYOR CERTEZA PARA LAS FAMILIAS ZAMORANAS GARANTIZANDO SU PROTECCIÓN INTEGRAL. PROMOCIÓN COMO UN BIEN PÚBLICO FUNDAMENTAL. UNA INSTITUCIÓN QUE ARTICULA LAS RELACIONES SOCIALES BÁSICAS Y QUE ES EJE RECTOR DE LA COHESIÓN, LA SEGURIDAD Y EL BIENESTAR DE NUESTRA COMUNIDAD. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS: HOY ENFRENTAMOS LAS CONSECUENCIAS DE HABER DEJADO, POR MUCHO TIEMPO, A LA FAMILIA FUERA DEL CENTRO DE NUESTRAS DECISIONES Y ESO SE REFLEJA EN EL TEJIDO SOCIAL EN LA INSEGURIDAD, EN LA FALTA DE OPORTUNIDADES Y EN LA DESINTEGRACIÓN QUE MUCHAS PERSONAS VIVEN. SI REALMENTE QUEREMOS UN ZAMORA MÁS SEGURO, MÁS EMPÁTICO Y MÁS HUMANO, DEBEMOS REGRESAR A LO ESENCIAL. DEBEMOS RECONOCER Y FORTALECER LA FUERZA QUE TIENEN LAS FAMILIAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE NUESTRA SOCIEDAD. PONGAMOS EN EL CENTRO DE NUESTRAS DECISIONES A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES; A LAS MUJERES Y HOMBRES; A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES; A QUIENES VIVEN CON ALGUNA DISCAPACIDAD; A CADA INTEGRANTE DE LAS FAMILIAS ZAMORANAS. PORQUE CUANDO FORTALECEMOS A UNA FAMILIA, FORTALECEMOS A TODA LA COMUNIDAD. LOS INVITO A QUE HAGAMOS DE ESTA PROPUESTA UNA CAUSA COMÚN, POR EL PRESENTE Y EL FUTURO DE ZAMORA. MUCHAS GRACIAS".

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS REGIDORA, NO SE SI EXISTA ALGUNA INTERVENCIÓN PARA CON MUCHO GUSTO DAR EL USO DE LA VOZ. NO SIENDO ASÍ SEÑOR PRESIDENTE CON SU PERMISO SE SOMETE A VOTACIÓN ESTE PROYECTO DE REGLAMENTO DE LA SECRETARÍA DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAMORA MICHOACÁN. QUIÉN ESTE DE ACUERDO POR FAVOR SI GUSTA LEVANTAR SU MANO Y TOMO VOTACIÓN. MUCHÍSIMAS GRACIAS PRESIDENTE LE INFORMO HA SIDO APROBADO".

---- EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS NUEVAMENTE AGRADEZCO EL TRABAJO REGIDORA TAMBIÉN NATALIA MUCHAS GRACIAS. REGIDOR GERARDO, REGIDOR EDUARDO MUCHÍSIMAS GRACIAS A TODOS Y BUENO PUES APROBAR EL REGLAMENTO Y APROBAR LA SECRETARÍA ME DA MUCHO GUSTO HAY MUCHO POR HACER POR LA FAMILIA Y DONDE EMPIEZA NO, EL PROBLEMA DEL RESCATE DEL TEJIDO SOCIAL. MUCHÍSIMAS GRACIAS Y PUES SIGUIAMOS CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN".

---- NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO.

---- ACUERDO NÚMERO 175.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES; APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 64 FRACCIÓN XVII Y 68 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; EL REGLAMENTO DE LA SECRETARÍA DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN. COMISIONÁNDOSE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS FACULTADES, AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SÍNDICA MUNICIPAL, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; A LA REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y DESARROLLO SOCIAL, NATALIA GARIBAY ALDRETE; AL REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MARCO JURÍDICO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ; AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO.

---- EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIO Y CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, PROCEDA POR

FAVOR CON EL DESAHOGO DEL DÉCIMO SEGUNDO PUNTO".



---- **DESAHOGO DEL DÉCIMO SEGUNDO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.** - LA REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS, GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, MUJER Y ASUNTOS MIGRATORIOS, LIC. MARIANA VICTORIA RAMÍREZ, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN DEL CENTRO LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN.

---- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** "ESTO SUBE A CARGO DE LA REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS, GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, MUJER Y ASUNTOS MIGRATORIOS, LA REGIDORA MARIANA VICTORIA RAMÍREZ A SOLICITUD DE LA DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER, LE DOY EL USO DE LA VOZ REGIDORA, ESTA PRESENTE AQUÍ LA DIRECTORA EN CASO DE QUE SEA NECESARIO ABUNDAR TIENE EL USO DE LA VOZ".

---- **EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS, GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, MUJER Y ASUNTOS MIGRATORIOS, MARIANA VICTORIA RAMÍREZ, MANIFIESTA:** "GRACIAS BUENAS TARDES PRESIDENTE, SÍNDICO, COMPAÑEROS, BUENO COMO USTEDES SABEN LOS PROGRAMAS DE GOBIERNO TRABAJAN POR PERIODOS NO SON CONTINUOS ENTONCES TRABAJAN DE ACUERDO AL AÑO FISCAL CON FECHA 09 DE JUNIO APROBAMOS LA FIRMA DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO RESPECTO A LA INSTALACIÓN DEL CENTRO LIBRE DE VIOLENCIA MISMO QUE TUBO VIGENCIA EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 POR ESTE MOTIVO HAY QUE VOLVER A FIRMAR UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO CORRESPONDIENTE A ESTE NUEVO EJERCICIO FISCAL. DAREMOS INICIO OTRA VEZ CON EL CENTRO LIBRE DE VIOLENCIA EL DÍA PRIMERO DE ABRIL ENTONCES SOLICITAMOS SE AUTORICE AL PRESIDENTE Y A LA SÍNDICO PARA HACER LA FIRMA DE ESTE CONVENIO Y ESTAR EN CONDICIONES DE TENER EL CENTRO LIBRE DE VIOLENCIA COMO APOYO AL INSTITUTO DE LA MUJER, ES CUANTO SI HAY ALGUNA DUDA AQUÍ ESTÁ LA DIRECTORA PARA APOYARNOS, PARA REFORZAR, GRACIAS".

---- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** "POR INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE SOLICITA PUEDE TENER UNA INTERVENCIÓN SUCINTA LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LA MUJER, SOLICITANDO A USTEDES LA APROBACIÓN DE SU INTERVENCIÓN, QUIEN ESTÁ DE ACUERDO SI GUSTA LEVANTAR SU MANO, MUCHAS GRACIAS. ADELANTE DIRECTORA CON UNA INTERVENCIÓN SUCINTA POR FAVOR".

---- **EN USO DE LA VOZ, LA DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER, LIC. EMMA BERTHA MENA GÓMEZ, MANIFIESTA:** "QUE TAL BUEN DÍA PRESIDENTE, REGIDORAS Y REGIDORES. CON SU PERMISO, LA SOLICITUD QUE HOY SE PRESENTA PARA SU AUTORIZACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DEL CENTRO LIBRE NO OBEDECE A LA CREACIÓN DE UN NUEVO PROYECTO SINO A LA NECESIDAD ADMINISTRATIVA DE LA CONTINUIDAD DE UN PROGRAMA YA EXISTENTE, LOS CONVENIDOS QUE SUSTENTAN ESTOS PROGRAMAS TIENEN UNA VIGENCIA TEMPORAL SI, OPERAN DE ABRIL A DICIEMBRE EL AÑO PASADO INICIÓ EN MAYO Y TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE EN ESE SENTIDO E CONVENIO ANTERIOR QUE CULMINA EL 31 DE DICIEMBRE POR LO QUE EL EJERCICIO FISCAL NUEVO DEL 2026 RESULTA INDISPENSABLE PARA PROTOCOLIZAR UNO NUEVO QUE PERMITA LA OPERATIVIDAD CONTINUA AL PROGRAMA ES IMPORTANTE DESTACAR QUE ESTA RENOVACIÓN NO GENERA NUEVAS CARGAS PRESUPUESTALES PARA EL MUNICIPIO SINO QUE PERMITE ASEGURAR LA CONTINUIDAD DE RECURSOS, SERVICIOS Y ACCIONES DIRIGIDAS A LA ATENCIÓN, A LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y EL CENTRO LIBRE REPRESENTA UN ESPACIO FUNDAMENTAL PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL JURÍDICA Y DE TRABAJO SOCIAL A LAS MUJERES. APROBAR ESTE PUNTO NO REPRESENTA UN TRÁMITE ADMINISTRATIVO MÁS SINO LA OPORTUNIDAD DE GARANTIZAR QUE EL MUNICIPIO DE ZAMORA CONTINUE CONTANDO CON HERRAMIENTAS REALES PARA PROTEGER A LAS MUJERES, ASÍ COMO PARA AVANZAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. PUES NO SE SI REQUIERAN DATOS IMPORTANTES DE CUÁNTAS MUJERES SE ATENDIERON, DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL SE ATENDIERON 102 MUJERES, DEL ÁREA DE JURÍDICO SE ATENDIERON 129 MUJERES, POR EL ÁREA DE PSICOLOGÍA FUERON 28, DE PRIMERA VEZ FUERON 76 CON EXAMEN DE PSICOLOGÍA, RECIBIMIENTO FUERON 155 MUJERES Y SESIONES CONCLUIDAS FUERON 50, SE REGISTRARON 100 CASOS EN LA PLATAFORMA BANAVIM QUE ES EL BANCO NACIONAL DE DATOS DE INFORMACIÓN SOBRE CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DONDE HAY QUE REGISTRAR TODOS LOS CASOS QUE SE VIERON QUE SE LES DIERON SOLUCIÓN, QUÉ MÁS. PUES HACERLES DE SU CONOCIMIENTO QUE EN ESA ÁREA DE JURÍDICO SE TIENEN PROCESOS JUDICIALES COMO PENSIÓN ALIMENTICIA, GUARDIA Y CUSTODIA, PROTECCIÓN Y TODOS ESTOS SERVICIOS SON TOTALMENTE GRATUITOS. ES CUANTO".

---- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** "MUCHAS GRACIAS NO SE SI EXISTA ALGÚN COMENTARIO PARA CON GUSTO DAR EL USO DE LA VOZ, SI REGIDORA".

---- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** "SI NADA MÁS COMENTAR NO SE ANEXO EL CONVENIO QUE SE VA A FIRMAR PORQUE ES EN LOS MISMOS TÉRMINOS Y ES IGUAL QUE EL ANTERIOR Y LA SECRETARÍA NO LO MANDO TAMPOCO INCLUSO NO NOS MANDA UN OFICIO DE SOLICITUD NI NADA TODO LO HACEN DE MANERA INFORMAL VÍA WHATSAPP, INCLUSO VÍA DIAPOSITIVAS ES POR ESO QUE NO SE ADJUNTÓ AL PUNTO NINGUNA INFORMACIÓN

EXTRAORDINARIA. -- NADA PERO SI ALGUIEN TIENE DUDAS SOBRE EL CONVENIO ES EXACTAMENTE IGUAL QUE EL QUE FIRMAMOS ANTERIORMENTE Y NO GENERA NINGÚN COSTO PARA EL AYUNTAMIENTO, TAMBIÉN HACER UN RECONOCIMIENTO AL PRESIDENTE QUE TUVO LA VOLUNTAD DE QUE A PESAR DE QUE TERMINO EL PERIODO EN DICIEMBRE DE QUE ESTUVERA ATENDIENDO ESTE CENTRO LIBRE DE VIOLENCIA, SE QUEDARON TRABAJANDO CON NOSOTROS Y HAN ESTADO ATENDIENDO DE MANERA INDISTINTA Y SIN PARAR ESTE PROGRAMA ENTONCES, TODAS LAS MUJERES HAN SIDO ATENDIDAS INDEPENDIEMENTE DEL PROGRAMA QUE ESTE ABIERTO O NO. GRACIAS PRESIDENTE".

----- EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE MARCO JURÍDICO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "GRACIAS, NOS PUDIERA PROPORCIONAR PARA LA CIUDADANÍA ESTE ENTERADA DÓNDE ESTÁN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO LIBRE DE VIOLENCIA DONDE PUEDA ACUDIR".

----- EN USO DE LA VOZ, LA DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER, LIC. EMMA BERTHA MENA GÓMEZ, MANIFIESTA: "SI CLARO, LAS INSTALACIONES ESTÁN AHÍ JUNTO AL INSTITUTO DE LA MUJER, CORREGIDORA 89, PLANTA ALTA ESTAMOS SEPARADOS LA TRIADA Y EL INSTITUTO DE LA MUJER Y EL CENTRO LIBRE".

----- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "POR CIERTO ESTA RENOVADO, HAY QUE DARSE UNA VUELTA QUEDO BONITO EN NOMBRE DE LA DIRECTORA ESTÁN CORDIALMENTE INVITADOS".

----- EN USO DE LA VOZ, LA DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER, LIC. EMMA BERTHA MENA GÓMEZ, MANIFIESTA: "CLARO QUE SI, Y YA ES JUSTO ESTO EN ESPERA DE QUE ESTAMOS EN EL TEMA DE LA INAUGURACIÓN ESTAMOS CON FECHAS PRÓXIMAS QUE AÚN NO NOS DAN AVISO PARA LA INAUGURACIÓN".

----- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS, NO HABIENDO MÁS, HA PERDÓN ÉDGAR BARUSH LOREDO ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ".

----- EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, ÉDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA, MANIFIESTA: "GRACIAS SECRETARIO, PARA HACERLE UNA PREGUNTA DIRECTORA, CUÁNTAS ÓRDENES DE PROTECCIÓN HAN EMITIDO".

----- EN USO DE LA VOZ, LA DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER, LIC. EMMA BERTHA MENA GÓMEZ, MANIFIESTA: "NO TENGO AQUÍ EL DATO AHORITA EXACTO, PERO IGUAL TE LO PUEDO COMPARTIR, SINO TRAIGO ESE DATO, PERO SI HA SIDO UN ACOMPAÑAMIENTO IMPORTANTE Y SOBRE TODO POR QUE ESAS MUJERES SON CANALIZADAS AL CJIM SI, Y CUANDO ES EL TEMA DE VIOLENCIA Y JUSTO PARA LAS ÓRDENES DE PROTECCIÓN".

----- EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, ÉDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA, MANIFIESTA: "LO PREGUNTABA POR LO SIGUIENTE, EN IMPORTANTE EL BANAVIM QUE ES EL BANCO NACIONAL DE DATOS DE INFORMACIÓN SOBRE CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES ESPECIFICA ASÍ COMO LA LEY GENERAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS MUJERES DE UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, AQUÍ LA SINDICATURA MUNICIPAL TIENE UN EFECTO IMPORTANTE DE PODER DE PODER EMITIR ÓRDENES DE PROTECCIÓN, SI NOSOTROS NO ESTAMOS EMITIENDO ÓRDENES DE PROTECCIÓN, ESTAMOS SIN UTILIZAR UNA HERRAMIENTA FUNDAMENTAL QUE PUEDE PROTEGER MUCHÍSIMAS VIDAS, PORQUE RECORDEMOS QUE EL VIOLENTOMETRO ES UNA ESCALA QUE VA SUBIENDO HASTA LLEGAR AL FEMINICIDIO QUE ES ALGO MUY LAMENTABLE, EL OTRO DÍA EN UNA PLÁTICA MUY COTIDIANA CON MI MAMÁ LE DECÍA DE UN CIRCULO CERCANO DE MUJERES, TRES O CUATRO AL MENOS MUY CONOCIDAS AL CIRCULO EN EL QUE NOS DESARROLLAMOS QUE TERMINARON EN FEMINICIDIOS SITUACIÓN QUE ES IMPORTANTE QUE NOSOTROS PODAMOS ANALIZAR PORQUE SI LOS DE SINDICATURA MUNICIPAL EN CONJUNTO CON LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE LA MUJER EMPIEZAN A EMITIR ESTAS ÓRDENES DE PROTECCIÓN, INCLUSO LA LEY NOS OBLIGA A HACERLO, INCLUSO LA LEY NOS OBLIGA A QUE COMO MUNICIPIO TUVIERAMOS QUE SALVAGUARDARLAS O PONERLAS EN EL EXTRANJERO Y DARLES MANUTENCIÓN PARA QUE ESTUVIERAN EN ALGÚN MOMENTO ALEJADAS DEL VIOLENTADOR, SE PUDIERAN HACER, YO INSISTO MUCHO, OJALÁ QUE ESTE LLAMADO NO SEA TOMADO A MAL, SINO QUE SEA TOMADO EN CUESTIÓN DE PODER UTILIZAR UNA HERRAMIENTA FUNDAMENTAL, NO HAY QUE TENERLE MIEDO A LAS ÓRDENES DE PROTECCIÓN PORQUE AL FINAL LA SINDICATURA TIENE LA FACULTAD DE PODERLAS EMITIR Y A VECES ESTAMOS ESPERANDO QUE SEAN A TRAVÉS DE LAS DE RESTRICCIÓN DE LA FISCALÍA ENTONCES, NO ES NECESARIO CUANDO TENEMOS ESTAS NUEVAS HERRAMIENTAS QUE HAN SIDO AVALADAS TANTO POR LA LEY FEDERAL COMO POR LA LEY ESTATAL Y OJALÁ QUE ESTE ÍNDICE EN EL SIGUIENTE AÑO PUDIERA ELEVARSE ES DECIR, SI ESTUVIERON 300 O 400 CASOS AL MENOS 50-60-100- 200 O TODOS, EMITIERON SU ORDEN DE PROTECCIÓN PARA PODER SALVAGUARDAR LA VIDA DE LAS MUJERES, ESA ES MI PARTICIPACIÓN, MUCHAS GRACIAS".

----- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS REGIDOR, TIENE TODA LA RAZÓN ES IMPORTANTE COMENTAR QUE LA SINDICA ESTA MUY AL PENDIENTE OBIAMENTE DEL TRABAJO QUE SE HACE EN ESAS MEDIDAS CUANDO SE OTORGAN, QUE REALMENTE SE HA HECHO MUY BUEN EQUIPO CON EL CJIM, EL CENTRO DE JUSTICIA CÍVICA INTEGRAL

PARA LA MUJER QUE JUSTAMENTE DEPENDEN DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO Y JUNTO CON LA UNIDAD DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A VIOLENCIA EN RAZÓN DE GENERO SE LES DA EL ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL, SE HA HECHO UN BUEN TRABAJO Y SE PROCURA, TIENE TODA LA RAZÓN QUE LA SÍNDICA PUEDE EMITIRLAS PERO LUEGO PROCURA MUCHO DERIVARLO AL CBM CON EL ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL PORQUE UNA VEZ QUE EL CJIM ABRE LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN Y YA ANALIZANDO CON EL JUEZ SE CONTROLA LA MEDIDA CAUTELAR DE INCLUSO CONCATENA Y FAVORECE MÁS A SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD SI EMITE LA LEY DE PROTECCIÓN PERO TAMBIÉN SOLICITA LA MEDIDA CAUTELAR PROTECCIÓN Y RESTRINGE Y FUNCIONA MUY BIEN PARA MINIMIZAR MUCHO LOS RIEGOS, ÚNICAMENTE ERA PARA EXPLICAR ESO, MUCHAS GRACIAS, NO SE SI EXISTA ALGÚN OTRO COMENTARIO, ADELANTE REGIDORA DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR".

-----  
**EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE PRESERVACIÓN DE SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS, DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR, MANIFIESTA:** "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, ES MÁS QUE NADA AÑADIR UNA INFORMACIÓN QUE LE PUDIERA SERVIR A LA CIUDADANÍA Y APARTE DEL EXCELENTE TRABAJO QUE ESTÁN REALIZANDO POR PARTE DE LA DIRECTORA EMMA PUES QUE TAMBIÉN SE TIENE EL APOYO DE LA FISCALÍA REGIONAL, EL CENTRO DE JUSTICIA INTEGRAL, LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Y QUE LAS PERSONAS REALMENTE SI MARCARON AL 911 LAS VECES QUE LO NECESITEN, EMMA SI NOS PUDIERAS COMPARTIR ALGÚN NÚMERO A LA CUAL MUJERES, ADOLESCENTES Y NIÑAS SE PUDIERAN CONTACTAR CON USTEDES Y LOS HORARIOS POR FAVOR, SERÍA ENRIQUECEDOR PARA LA CIUDADANÍA, ES CUANTO".

-----  
**EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** "MUCHAS GRACIAS REGIDORA, ADELANTE DIRECTORA".

-----  
**EN USO DE LA VOZ, LA DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER, LIC. EMMA BERTHA MENA GÓMEZ, MANIFIESTA:** "PUES EL NÚMERO DE ATENCIÓN ES EL 079 SI, BUENO Y PUES AHÍ SE LES DA TODA LA INFORMACIÓN Y SE LES ATIENDE Y EL ACOMPAÑAMIENTO DEL ESTADO".

-----  
**EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** "MUCHAS GRACIAS, PERDÓN ADELANTE REGIDORA".

-----  
**EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS, GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, MUJER Y ASUNTOS MIGRATORIOS, MARIANA VICTORIA RAMÍREZ, MANIFIESTA:** "SI NADA MÁS NO DEJAR CLARO QUE EN SEGURIDAD PÚBLICA ESTÁN PENDIENTE DE CUALQUIER LLAMADO Y QUE SE CANALIZA INMEDIATAMENTE YA SEA A SIPINNA O AL INSTITUTO DE LA MUJER DEPENDIENDO DE QUIÉN ESTE HACIENDO EL LLAMADO Y SE LES DA ESTE ACOMPAÑAMIENTO ESTE SIN IMPORTAR QUE NECESARIAMENTE LLAMEN A UN NÚMERO, HAY MUCHOS, MUCHOS NÚMEROS A DONDE PUEDEN LLAMAR Y SER ATENDIDOS PERO, SEGUIMOS CON LA PATRULLA NARANJA Y QUE ES ESPECIALIZADA EN ATENCIÓN A MUJERES VIOLENTADAS".

-----  
**EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** "Y AHÍ ES IMPORTANTE PARA NO CONFUNDIR A LA CIUDADANÍA POR PRÁCTICAMENTE POR NORMA ES EL ÚNICO DE EMERGENCIA EN EL PAÍS ES EL 911 VALE LA PENA PORQUE ESTE NÚMERO ELLOS TIENEN LA CAPACITACIÓN COMO PARA INTERVENIR Y ELLOS DERIVAN YA ESPECÍFICAMENTE A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA O A LA UNIDAD QUE ELLOS CREEN PERTINENTE QUE ACUDA, UNA VEZ YA QUE EL CASO CAE DIRECTAMENTE AL INSTITUTO DE LA MUJER, BUENO LA DIRECTORA YA LOS VINCULA DE MANERA DIRECTA A ESTA UNIDAD, PERO AL CIUDADANO YA LUEGO LOS CONFUNDIMOS CON MUCHOS NÚMERO, ES 911 Y AL FINAL DE CUENTAS ES LO QUE EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA SOLICITA SE RECONOZCA COMO NÚMERO ÚNICO DE EMERGENCIA".

-----  
**EN USO DE LA VOZ, LA DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER, LIC. EMMA BERTHA MENA GÓMEZ, MANIFIESTA:** "Y SE COMUNICAN DESDE LUEGO AQUÍ AL MUNICIPIO CON LA EXTENSIÓN 111 Y 112 DEL INSTITUTO DE LA MUJER Y COMO DIJO MARIANA SI TENEMOS TODO EL RESPALDO Y TODO EL APOYO DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA PATRULLA NARANJA, DE INMEDIATO CUANDO NOSOTROS MARCAMOS, DETENEMOS AL USUARIO QUE SE VA CANALIZAR AL CJIM O FISCALÍA DE INMEDIATO ACUDE Y HEMOS TENIDO TODO EL APOYO".

-----  
**EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** "MUCHAS GRACIAS, NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES PRESIDENTE CON SU PERMISO ENTONCES SE SOLICITA EL APROBAR LA INSTALACIÓN QUE YA VIENE LA FIRMA DEL CONVENIO Y ARRANCAR CON LA OPERACIÓN DE ESTE CENTRO LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES DEL MUNICIPIO, QUIÉN ESTE POR LA AFIRMATIVA SI GUSTA LEVANTAR SU MANO Y TOMO VOTACIÓN, MUCHÍSIMAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE LE INFORMO HA SIDO APROBADO, GRACIAS DIRECTORA".

-----  
**EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA:** "GRACIAS DIRECTORA".

-----  
NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO.

-----  
**ACUERDO NÚMERO 176.-** POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO

PRESENTE; APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA: LA INSTALACIÓN DEL CENTRO LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN. COMISIONÁNDOSE PARA DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL ACUERDO, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SINDICA MUNICIPAL, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO Y A LA REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS, GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, MUJER Y ASUNTOS MIGRATORIOS, MARTIANA VICTORIA RAMÍREZ.



---- EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIO Y CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, PROCEDA POR FAVOR CON EL DESAHOGO DEL DÉCIMO TERCER PUNTO".

---- DESAHOGO DEL DÉCIMO TERCER DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. - EL LICENCIADO CÉSAR FEDERICO CORTÉS AYALA, CONTRALOR MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 79 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 74 FRACCIÓN I DEL BANDO DE GOBIERNO MUNICIPAL; PRESENTA AL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN, PARA SU APROBACIÓN, EL PLAN DE TRABAJO ANUAL 2026 DOS MIL VEINTISÉIS, INCLUYENDO LA ESTRUCTURA OPERATIVA, CONFORME A LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL.

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "A QUIEN SOLICITAMOS POR FAVOR DAR EL USO DE LA VOZ, QUIÉN ESTE DE ACUERDO SI GUSTA LEVANTAR SU MANO POR FAVOR. MUCHAS GRACIAS PARA QUE PUEDA DAR CUENTA DEL PLAN DE TRABAJO, ADELANTE CONTRALOR, BIENVENIDO Y ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ".

---- EN USO DE LA VOZ, EL CONTRALOR MUNICIPAL, CÉSAR FEDERICO CORTÉS AYALA, MANIFIESTA: "MUY BUENAS TARDES, CON EL PERMISO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO; SALUDO CON RESPETO AL PRESIDENTE MUNICIPAL CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO A LA SINDICA MUNICIPAL MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, ASÍ COMO A LAS Y LOS REGIDORES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO. LES COMENTO, EL DÍA DE HOY COMPAREZCO ANTE USTEDES EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 79 FRACCIÓN I, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL PARA PRESENTAR EL PLAN DE TRABAJO ANUAL DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ESTE MUNICIPIO DE ZAMORA, A MI CARGO. EL DOCUMENTO QUE HOY PRESENTO TIENE COMO FINALIDAD ESTABLECER LAS ESTRATEGIAS, METAS Y ACCIONES QUE GUIARÁN EL ACTUAR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DE ESTE AÑO, 2026 DOS MIL VEINTISÉIS. CABE SEÑALAR QUE SU EJE CENTRAL ES CLARO, Y TRATA PRINCIPALMENTE DE: FORTALECER EL CONTROL INTERNO, GARANTIZAR EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS Y, CONSOLIDAR LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN NUESTRO MUNICIPIO. ESTE PLAN BRINDA CONTINUIDAD DE LOS TRABAJOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO 2025 Y SE ENCUENTRA DENTRO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL PP14, DENOMINADO "PROGRAMA DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA, SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS"; ASÍ COMO AL SUBPROGRAMA PF21, DENOMINADO "PROGRAMA PARA FORTALECER LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS", QUE A SU VEZ, AMBOS SE ENCUENTRAN ALINEADOS AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, PARTICULARMENTE AL EJE 6, CORRESPONDIENTE A: "SEGURIDAD, GOBIERNO ABIERTO Y DIGITAL". EN ESTE SENTIDO, LA CONTRALORÍA MUNICIPAL SE CONCEBE COMO UN ÓRGANO PREVENTIVO, TÉCNICO Y GARANTE DE LA LEGALIDAD, QUE NO SÓLO VIGILA Y SUPERVISA, SINO QUE ADEMÁS PROMUEVE, ADEMÁS, LAS BUENAS PRÁCTICAS ADMINISTRATIVAS Y COMBATE LA CORRUPCIÓN DESDE SU ORIGEN. BAJO ESTA VISIÓN, NUESTRAS ACCIONES ESTÁN SUSTENTADAS EN VALORES FUNDAMENTALES COMO LA HONESTIDAD, LA RESPONSABILIDAD, LA TRANSPARENCIA, LA INTEGRIDAD Y LA LEGALIDAD. EL PRESENTE PLAN, CONTEMPLA UNA ESTRUCTURA ORGÁNICA DISEÑADA PARA ATENDER DE MANERA EFICIENTE LAS AUDITORÍAS INTERNAS, EL CONTROL INTERNO, LA INVESTIGACIÓN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y, LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL; ESTAS FUNCIONES QUE SE DESEMPEÑARÁN A TRAVÉS DE LAS SIGUIENTES ÁREAS, LA CONTRALORÍA SE ESTA PROPONIENDO UNA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE 11 ÁREAS DE RESPONSABILIDAD: DE LAS CUALES SE DENOMINARÍAN, SE DENOMINAN PERDÓN: 1. UNIDAD DE CONTROL INTERNO Y EVALUACIÓN; 2. AUDITORÍA Y EVALUACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y ENTIDADES DESCENTRALIZADAS; 3. AUDITORÍA, VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBRA PÚBLICA Y ENTIDADES DESCENTRALIZADAS; 4. UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES; 5. AUTORIDAD INVESTIGADORA; 6. AUTORIDAD SUBSTANCIADORA; 7. AUTORIDAD RESOLUTORA; 8. UNIDAD DE MEJORA DE LA GESTIÓN; 9. UNIDAD DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS; 10. UNIDAD DE EVOLUCIÓN PATRIMONIAL ASÍ COMO 11. UNIDAD DE CONTRALORÍA SOCIAL, LA CUAL, PARA ESTE EJERCICIO DEL DOS MIL VEINTISÉIS, SE ESTARÍA CONTEMPLANDO QUE EN ESTE PLAN DE TRABAJO DE LA CONTRALORÍA SE ORGANIZA EN OCHO LÍNEAS ESTRATÉGICAS CONSISTENTES EN SABER: 1. ATENCIÓN CIUDADANA Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS; 2. TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES; 3. DECLARACIONES PATRIMONIALES; 4. AUDITORÍA, REVISIONES Y VERIFICACIONES INTERNAS Y SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES HECHAS POR LA PROPIA CONTRALORÍA MUNICIPAL; 5. ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS OBSERVACIONES DE LAS AUTORIDADES FISCALIZADORAS EN ESTE CASO DE AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN Y AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN; 6. ENTREGA- RECEPCIÓN; 7. MEJORA DE LA GESTIÓN Y 8. CONTRALORÍA SOCIAL EN ESTE PLAN CONTEMPLA METAS CONCRETAS ORIENTADAS A RESULTADOS, ENTRE LAS QUE DESTACAN: LA ATENCIÓN TOTAL DE QUEJAS Y DENUNCIAS CIUDADANAS, EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN ADMINISTRATIVA, LA SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO EN DECLARACIONES PATRIMONIALES EN SUS TRES MODALIDADES (INICIALES, MODIFICATORIAS Y FINALES), LA

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

EJECUCIÓN DE AUDITORÍAS INTERNAS, ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE LAS AUTORIDADES FISCALIZADORAS, ESTATALES Y FEDERALES COMO YA LO MENCIONE (ASM Y ASFI). ES IMPORTANTE SEÑALAR REGIDORES QUE EL CUMPLIMIENTO DE ESTE PLAN SE ESTÁ HACIENDO CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL Y LA INTEGRACIÓN COMPLETA DE LA ESTRUCTURA OPERATIVA QUE PROONGO. PRUEBA DE ELLO, LO ES, EL PROYECTO DE APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL CINCO AL MILLAR QUE, POR PRIMERA VEZ, SE INCLUYE DENTRO DE ESTE PLAN DE TRABAJO PARA ESTE EJERCICIO FISCAL, MISMO QUE CONTIENE "CONCEPTOS DE APLICACIÓN, SUS BENEFICIOS, ACTIVIDADES Y METAS" Y QUE ES UN PROYECTO QUE EMANA DEL LOS "LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL, COMPROBACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS DEL CINCO AL MILLAR". ESTOS LINEAMIENTOS FUERON APROBADOS POR USTEDES PARA RECORDARLES EL PASADO DÍA 10 DIEZ DE NOVIEMBRE, 11 DE NOVIEMBRE PERDÓN Y FUERON PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL PASADO DÍA 10 DIEZ DE DICIEMBRE DEL 2025. LO ANTERIOR, SE TRADUCE EN UN COMPROMISO FIRME DE ESTA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE OPTIMIZAR LOS RECURSOS Y REDOBLAR ESFUERZOS PARA CUMPLIR CON CADA UNA DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN ESTE PLAN DE TRABAJO. ASÍ COMO EN NUESTRO PROGRAMA OPERATIVO ANUAL. EN ESTE CONTEXTO, ES DE SEÑALARSE, QUE EL PRESENTE PLAN DE TRABAJO 2026, NO TRATA DE UN DOCUMENTO ADMINISTRATIVO ÚNICAMENTE, SINO QUE, ADEMÁS, TRATA ES UNA HERRAMIENTA ESTRATÉGICA PARA FORTALECER LA CONFIANZA CIUDADANA EN ESTE GOBIERNO; PORQUE UN GOBIERNO TRANSPARENTE, ORDENADO Y RESPONSABLE NO SÓLO ADMINISTRA RECURSOS, SINO QUE ADEMÁS DEBE GENERAR CERTEZA, CONSTRUIR LEGITIMIDAD Y TRANSFORMAR REALIDADES. DEJO A SU CONSIDERACIÓN MI PLAN DE TRABAJO ANUAL, ASÍ COMO EL PROYECTO DE APLICACIÓN DE RECURSOS DEL CINCO AL MILLAR, REITERANDO EL COMPROMISO DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE TRABAJAR CON RESPONSABILIDAD ÉTICA Y VOCACIÓN DE SERVICIO. ¡GRACIAS!".

----- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS CONTRALOR, NO SE SI EXISTAN COMENTARIOS PARA CON MUCHO GUSTO ESTA EL CONTRALOR PRESIDENTE CON SU EQUIPO DE TRABAJO CON MUCHO GUSTO PARA PODER DAR EL USO DE LA VOZ, SI GUSTAN LEVANTAR SU MANO PARA QUIÉN, NO SIENDO ASÍ ENTONCES MUCHAS GRACIAS CONTRALOR, SEÑOR PRESIDENTE CON SU PERMISO SE SOMETE A APROBACIÓN DEL PLENO LA APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL 2026 DOS MIL VEINTISÉIS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL PRESENTADO POR EL TITULAR, EL CONTRALOR LICENCIADO CÉSAR FEDERICO CORTÉS AYALA, QUIÉN ESTE DE ACUERDO POR FAVOR SI GUSTA LEVANTAR SU MANO. MUCHÍSIMAS GRACIAS PRESIDENTE, LE INFORMO HA SIDO APROBADO, MUCHAS GRACIAS".

----- NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO.

----- ACUERDO NÚMERO 177.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES; APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 79 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 74 FRACCIÓN I DEL BANDO DE GOBIERNO MUNICIPAL; EL PLAN DE TRABAJO ANUAL 2026 DOS MIL VEINTISÉIS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, PARA EFECTOS DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO SE COMISIONA EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SÍNDICA MUNICIPAL, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, A LA TESORERA MUNICIPAL, MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN Y AL CONTRALOR MUNICIPAL, CÉSAR FEDERICO CORTÉS AYALA.

----- EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIO Y CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, PROCEDA POR FAVOR CON EL DESAHOGO DEL DÉCIMO CUARTO PUNTO".

----- DESAHOGO DEL DÉCIMO CUARTO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. - ASUNTOS GENERALES.

----- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "SEÑOR PRESIDENTE, HAY UN GENERAL INSCRITO, ESTE GENERAL INSCRITO POR USTED DE CARÁCTER INFORMATIVO, ESTE CON LA FINALIDAD DE PRESENTAR A LA TITULAR QUE TOMA LA SECRETARÍA DE TURISMO MUNICIPAL A QUIEN SOLICITAMOS SU INGRESO Y SOLICITARLE AL PLENO LA AUTORIZACIÓN PARA PODER TOMAR EL USO DE LA VOZ, PRESIDENTE SI ESTÁN DE ACUERDO CON SU INTERVENCIÓN SI GUSTAN LEVANTAR SU MANO. MUCHAS GRACIAS, SOLICITAR UN MICRÓFONO POR FAVOR".

----- EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: "BIENVENIDA DIRECTORA, PODEMOS DAR UN MICRÓFONO A LA SECRETARIA. GRACIAS BUENAS TARDES, BUENO EL MOTIVO DE INVITARTE HOY A ESTA REUNIÓN ES PRESENTARNOS CON CADA UNO DE LOS REGIDORES, REGIDORAS, LA SÍNDICO MUNICIPAL, SECRETARIO Y ENCOMENDARTE UN GRAN TRABAJO QUE TENEMOS A ESTE DOS AÑOS SIETE MESES DE TERMINAR ESTA ADMINISTRACIÓN, DE ESTE BUEN GOBIERNO, SABEMOS QUE ES UNA ENCOMIENDA GRANDE QUE HAY QUE EMPEZAR A REESTRUCTURAR TODO DE ACUERDO A TUS METAS Y OBJETIVOS Y RECORDARTE QUE CUENTAN CON EL APOYO DE TODOS NOSOTROS, NOS GUSTARÍA ESCUCHARTE CUÁL ES TU EXPERIENCIA Y CUÁLES SON TUS METAS PARA ESTA DIRECCIÓN PRONTO SECRETARÍA QUE TIENES A TÚ CARGO Y QUE ES MUY IMPORTANTE QUE ES LA DIRECCIÓN DE TURISMO".

23  
AYUNTAMIENTO  
----- EN USO DE LA VOZ, LA DIRECTORA DE LA SECRETARÍA DE TURISMO MUNICIPAL, MA. ISABEL GONZÁLEZ JIMÉNEZ, MANIFIESTA: "GRACIAS PRESIDENTE, GRACIAS HONORABLE CABILDO, MI NOMBRE BUENO YA LO CONOCEN SOY ISABEL GONZÁLEZ, SOY GESTERA Y PROMOTORA CULTURAL PERTENEZCO A LA RED DE GESTORAS CULTURALES DE MÉXICO, ACTUALMENTE TAMBIÉN SOY DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA DEL VALLE ZAMORA, SOY COORDINADORA DE LA RED GENERAL DE LA RED DE CULTURA LERMA CHAPALA, TAMBIÉN SOY INTEGRANTE DE LA RED CULTURAL DEL BAJÍO Y ACTUALMENTE TAMBIÉN ESTAMOS TRABAJANDO UNA ACTIVACIÓN EN LA RED DE CULTURA PURÉPECHA EN LA REGIÓN PURÉPECHA Y BUENO CON ESTE TRABAJO LLEVO APROXIMADAMENTE LA GESTIÓN CULTURAL CERCA DE CATORCE AÑOS DESEMPEÑÁNDOME EN EL TRABAJO CULTURAL Y ESTE BUENO CON ESTA NUEVA ENCOMIENDA QUIERO AGRADECER, PUES MI ES UN MOMENTO MUY IMPORTANTE ESTE QUIERO AGRADECER SU CONFIANZA, TÚ CONFIANZA PRESIDENTE PARA ESTA NUEVA ENCOMIENDA, REPRESENTA UN GRAN COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD Y QUE ADEMÁS CONFIEN EN MI VISIÓN DE HACER TRASCENDER LA RIQUEZA DE NUESTRAS TRADICIONES, DE NUESTRA LA CULTURA, DE LA CALIDEZ DE NUESTRA GENTE Y POR SUPUESTO DE LA GASTRONOMÍA QUE ES UN FACTOR IMPORTANTE AQUÍ EN ZAMORA Y QUE ES LA QUE NOS DISTINGUE EN MUCHAS OTRAS REGIONES, MUCHAS GRACIAS POR TÚ ENCOMIENDA, TENGAN LA CERTEZA DE MI COMPROMISO DE PROYECTAR Y DE HACER DE ZAMORA UN ESPACIO, UN REFERENTE, DE CULTURA, DE PREVENCIÓN Y DE TURISMO. GRACIAS".

----- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS, NO SE SI EXISTA ALGUNA INTERVENCIÓN, REGIDORA PAULA GEORGINA AYALA CURIEL".

----- EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE EDUCACIÓN Y TURISMO, PAULA GEORGINA AYALA CURIEL, MANIFIESTA: "GRACIAS, BUENAS TARDES A TODOS COMPAÑEROS, PRESIDENTE, SÍNDICO, SECRETARIO REGIDORAS, REGIDORES, ISABEL PUES LA VERDAD COMO REGIDORA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO A MÍ ME DA MUCHO GUSTO TENERTE AQUÍ LA VERDAD SÉ QUE ALA MEJOR NO VA A SER FÁCIL, PERO CUENTAS CON LA REGIDURÍA Y ESTAMOS DISPUESTOS A TRABAJAR EN EQUIPO PORQUE CONOCEMOS TÚ TRABAJO Y SABEMOS LO QUE PUEDES LOGRAR, TÚ EXPERIENCIA VA A SER QUE ESTA SECRETARÍA DE TURISMO DESPEGUE Y SE REESTRUCTURE DE UNA MANERA MUY INTERESANTE. FELICIDADES".

----- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "SI POR FAVOR ADELANTE SÍNDICA".

----- EN USO DE LA VOZ, LA SÍNDICA MUNICIPAL, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS, PUES BIENVENIDA HOY ME QUEDE UN POCO IMPRESIONADA POR TÚ TRAYECTORIA PERO SOBRE TODO ISABEL TÚ GRAN RESPONSABILIDAD, TÚ APASIONAMIENTO POR LA CULTURA Y SABEMOS SIN DUDA QUE VAS A LLEVAR A NUESTRO ZAMORA, A NUESTRO QUERIDO ZAMORA A NIVELES ESPERADOS QUE ESTAS METAS Y ESTOS OBJETIVOS QUE TE HAZ TRAZADO SEGURAMENTE SE CUMPLIRÁN A CABALIDAD PORQUE SABEMOS DE TÚ CAPACIDAD Y SOLAMENTE DECIRTE GRACIAS Y BIENVENIDA".

----- EN USO DE LA VOZ, LA DIRECTORA DE LA SECRETARÍA DE TURISMO MUNICIPAL, MA. ISABEL GONZÁLEZ JIMÉNEZ, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS SÍNDICA".

----- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS, REGIDORA MARIANA VICTORIA RAMÍREZ".

----- EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS, GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, MUJER Y ASUNTOS MIGRATORIOS, MARIANA VICTORIA RAMÍREZ, MANIFIESTA: "ISA LA VERDAD FELICITARTE, LA VERDAD QUE GUSTO ME DA, TE CONOZCO DE CERCA Y SIEMPRE TIENES IDEAS, SIEMPRE TIENES GANAS QUE ME FALTA ESTO, QUE ME FALTA AQUELLO YO SÉ QUE MUCHAS VECES LO LOGRAS CON UN ESFUERZO ENORME QUE HACES Y QUE TODOS LOS LUGARES EN LOS QUE ESTÁS TRABAJANDO TE LOS HAS GANADO PRECISAMENTE CON ESE TRABAJO INCANSABLE ENTONCES, QUE BUENO QUE HOY SE TE DE ESTA OPORTUNIDAD, MUCHAS FELICIDADES SABES QUE CUENTAS CONMIGO SIEMPRE, ORGULLOSA DE TI Y MUCHAS MUCHAS FELICIDADES Y BIENVENIDA".

----- EN USO DE LA VOZ, LA DIRECTORA DE LA SECRETARÍA DE TURISMO MUNICIPAL, MA. ISABEL GONZÁLEZ JIMÉNEZ, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS".

----- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS REGIDORA, NO SE SI EXISTA ALGÚN OTRO COMENTARIO, REGIDORA DIANA JAZMÍN ADELANTE".

----- EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE PRESERVACIÓN DE SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS, DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR, MANIFIESTA: "GRACIAS SECRETARIO PUES FELICIDADES LA VERDAD ES QUE ES UNA DECISIÓN MUY ACERTADA PORQUE ERES UNA MUJER MUY PREPARADA, ERES UNA MUJER DE UN CORAZÓN SENCILLO QUE TIENE ESA SENSIBILIDAD PARA ESCUCHAR LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA Y DESDE TÚ TRINCHERA LO HAS HECHO DE MANERA EXCELENTE, OJALA QUE PUEDA TRABAJAR EN ESTA REGIDURÍA QUE HAYA ESA APERTURA Y PUES ESTAMOS A TUS ORDENES, MUCHAS GRACIAS Y FELICIDADES".

----- EN USO DE LA VOZ, LA DIRECTORA DE LA SECRETARÍA DE TURISMO MUNICIPAL, MA. ISABEL GONZÁLEZ JIMÉNEZ, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS REGIDORA Y POR SUPUESTO QUE SÍ".-----

--- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS NO SE SI EXISTA ALGUIEN MÁS PARA DAR EL USO DE LA VOZ, PRESIDENTE".-----

----- EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: "PUES CUENTAS CON NOSOTROS ISA Y PEDIRTE DE FAVOR PEDIRTE LA ATENCIÓN DE MANERA PERSONAL DE CADA UNA DE LAS Y LOS REGIDORES, REGIDORAS, SÍNDICO MUNICIPAL Y SE QUE VAS A HACER UN GRAN TRABAJO ENTONCES, ESTAMOS AQUÍ A LA ORDEN, MUCHO ÉXITO, DIOS TE BENDIGA Y PUES A TRABAJAR POR ZAMORA, GRACIAS UN APLAUSO PARA ELLA".-----

----- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "PRESIDENTE LE INFORMO QUE HEMOS AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA, ES CUANTO".-----

----- EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS Y BUENO NO HABIENDO MÁS ASUNTOS POR DESAHOGAR Y AGRADECIENDO A TODOS SU DISPOSICIÓN, SUS BUENOS COMENTARIOS SIEMPRE EN PRO DEL PROGRESO DE ZAMORA DECLARO CLAUSURADA LA QUINCUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA SIENDO LAS 12:26 DOCE HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS DEL DÍA 24 VEINTICUATRO DE MARZO DEL 2026 DOS MIL VEINTISÉIS NO DESPIDO SIN ANTES AGRADECER A TODAS LAS PERSONAS QUE NOS SIGUIERON POR LAS REDES SOCIALES, QUE ESTAMOS A LA ORDEN TRABAJANDO POR ZAMORA Y BUENO YA ES MARTES PERO QUE TENGAN UN EXCELENTE INICIO DE SEMANA, DIOS LOS BENDIGA TODOS, MUCHAS GRACIAS DESEO QUE TENGAN UN EXCELENTE INICIO DE SEMANA Y BIENVENIDA SEÑORA SÍNDICO Y A LOS REGIDORES MUCHAS GRACIAS TAMBIÉN POR TODO EL APOYO, GRACIAS".-----

--- HABIENDO SIDO REDACTADA LA PRESENTE ACTA POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 69 Y 72 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; DANDO FE DE ELLO TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE SUSCRIBEN LA PRESENTE ACTA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR, **CONSTE.**-----

#### EL AYUNTAMIENTO

<b>CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO</b> PRESIDENTE MUNICIPAL	<b>MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO</b> SINDICA MUNICIPAL
FIRMA	FIRMA

#### REGIDORAS Y REGIDORES

NOMBRE	FIRMA
GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ.	
MARIANA VICTORIA RAMÍREZ.	
EDUARDO RUIZ VILLASEÑOR.	
NATALIA GARCÍA ALDRETE.	
ÁLVARO ISMAEL GARCÍA FERNÁNDEZ.	

PAULA GEORGINA AYALA CUIEL.	<i>Paula Ayala C.</i>
DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR.	<i>[Signature]</i>
EDGAR BARUSI LOREDO ARIZAGA.	<i>[Signature]</i>
BRENDA BERENICE ÁLVAREZ ARMENDARIZ.	<i>Brenda Berenice Alvarez A.</i>
CARLOS ALFONSO MACIAS MIRELES.	<i>[Signature]</i>
JOEL ARMANDO VERDUZCO DÍAZ.	<i>[Signature]</i>

25

*[Signature]*  
 LIC. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO  
 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
 DE ZAMORA, MICHOACÁN  
 GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN  
 EDICIÓN 2024-2027

*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, CORRESPONDE AL ACTA DE LA QUINGUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN, CELEBRADA EL DÍA 24 VENTICUATRO DE MARZO DEL AÑO 2026 DOS MIL VENTISÉS.

*[Signature]*  
*[Signature]*

MUNICIPIO DE ZAMORA MICHOACAN

Estado de Actividades

Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2025

(Cifras en Pesos)



Concepto	2025	2024
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de Gestión</b>	216,420,726.90	217,847,601.01
Impuestos	132,329,728.78	126,387,100.43
Contribuciones de Mejoras	716,856.00	684,264.00
Derechos	57,183,574.71	53,574,582.99
Productos	9,952,814.75	12,273,212.64
Aprovechamientos	16,237,752.66	24,739,406.85
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	188,434.08
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones</b>	635,432,077.40	592,124,413.89
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	635,432,077.40	592,124,413.89
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	122.60	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	122.60	0.00
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	851,852,926.90	809,971,414.90
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	689,237,985.76	620,550,201.46
Servicios Personales	456,698,044.57	408,514,202.34
Materiales y Suministros	114,170,455.66	102,441,090.01
Servicios Generales	118,369,485.53	109,594,909.11
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	62,748,275.76	57,017,274.68
Ayudas Sociales	22,821,785.37	19,953,675.41
Pensiones y Jubilaciones	39,926,490.39	37,063,599.27
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	2,157,984.96	361,421.94
Intereses de la Deuda Pública	2,157,984.96	361,421.94
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	4,026,893.38	4,345,308.46
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	4,024,658.79	4,234,548.77
Otros Gastos	2,234.59	110,759.69
<b>Inversión Pública</b>	90,757,999.39	79,605,861.52
Inversión Pública no Capitalizable	90,757,999.39	79,605,861.52
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	848,929,139.25	761,880,068.06
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	\$2,923,787.65	\$48,091,346.84



MUNICIPIO DE ZAMORA MICHOACAN

Estado de Situación Financiera  
Al 31 de diciembre de 2025  
(Cifras en Pesos )



Concepto	2025	2024	Concepto	2025	2024
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	11,770,162.23	25,166,724.81	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	51,897,789.01	27,763,689.05
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	596,764.54	969,857.13	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	35,000,000.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	335,796.51	Otros Pasivos a Corto Plazo	2,928,130.11	490,484.58
Otros Activos Circulantes	2,055,915.00	55,915.00	<b>Total de Pasivo Circulante</b>	<b>54,817,959.12</b>	<b>63,254,173.63</b>
<b>Total de Activo Circulante</b>	<b>14,431,841.77</b>	<b>26,528,287.45</b>	<b>Pasivo No Circulante</b>		
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Total de Pasivo No Circulante</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	403,864,895.70	390,248,872.06	<b>Total de Pasivo</b>	<b>54,817,959.12</b>	<b>63,254,173.63</b>
Bienes Muebles	169,984,236.72	162,411,765.55	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
Activos Intangibles	5,881,228.73	5,881,228.73	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-12,902,082.90	-8,877,424.11	Hacienda Pública/Patrimonio Generado	526,442,183.90	518,938,556.05
<b>Total de Activo No Circulante</b>	<b>566,828,281.25</b>	<b>555,664,442.23</b>	Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	2,923,787.65	48,091,346.84
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			<b>Total de Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>526,442,183.90</b>	<b>518,938,556.05</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>581,260,143.02</b>	<b>582,192,729.68</b>	<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>581,260,143.02</b>	<b>582,192,729.68</b>

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including several large, stylized signatures and smaller initials.



MUNICIPIO DE ZAMORA MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
A) CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO POR CAPITULO Y CONCEPTO  
(APERTURA MÍNIMA)  
Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2025  
(Cifras en Pesos )



Concepto	Aprobado	Ampliaciones / Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	Subejecido
<b>1 SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>415,406,177.69</b>	<b>-42,838,147.55</b>	<b>457,736,325.24</b>	<b>457,736,325.20</b>	<b>448,165,250.21</b>	<b>0.04</b>
11 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	240,532,076.47	-434,887.85	240,097,188.62	240,097,188.62	240,097,188.62	0.00
12 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	65,558,492.99	-623,783.77	64,934,709.22	64,934,709.17	64,934,709.17	0.05
13 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	52,574,997.82	501,123.69	53,076,121.51	53,076,121.53	53,076,121.53	-0.02
14 SEGURIDAD SOCIAL	32,374,441.80	-42,416,237.16	74,790,678.96	74,790,678.94	65,764,195.12	0.02
15 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	24,266,168.61	471,458.32	24,837,626.93	24,837,626.94	24,293,035.77	0.01
<b>2 MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>109,286,510.61</b>	<b>4,785,202.89</b>	<b>114,171,713.60</b>	<b>114,171,713.66</b>	<b>88,273,213.43</b>	<b>-0.04</b>
21 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	4,372,898.17	-1,583,881.60	2,789,016.57	2,789,016.58	2,789,016.57	-0.01
22 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	1,183,323.89	-363,518.01	819,805.88	819,805.88	819,805.88	0.05
24 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	28,984,357.81	-4,676,615.47	24,307,742.34	24,307,742.47	24,307,742.47	-0.13
25 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	21,547,282.76	28,731,970.78	50,279,253.54	50,279,253.52	27,952,574.95	0.02
26 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	27,608,656.20	-3,225,798.30	24,382,857.90	24,382,857.89	20,811,036.24	0.01
27 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	4,196,138.73	-576,921.76	3,619,216.97	3,619,216.98	3,619,216.98	-0.01
28 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	15,449,118.78	-15,449,118.78	0.00	0.00	0.00	0.00
29 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	6,044,734.26	1,929,086.13	7,973,820.39	7,973,820.39	7,973,820.39	0.00
<b>3 SERVICIOS GENERALES</b>	<b>105,294,588.78</b>	<b>13,073,388.89</b>	<b>118,367,977.67</b>	<b>118,367,977.53</b>	<b>112,800,873.67</b>	<b>0.14</b>
31 SERVICIOS BÁSICOS	29,331,904.25	-1,253,527.43	28,078,376.82	28,078,376.83	28,077,668.84	-0.01
32 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	6,717,980.24	4,637,868.13	11,355,848.37	11,355,848.32	11,004,297.48	0.05
33 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	17,868,058.33	6,714,640.96	24,582,699.29	24,582,699.22	22,360,956.42	0.07
34 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	4,994,526.75	1,193,821.04	6,188,347.79	6,188,347.80	6,188,347.80	-0.01
35 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	14,573,348.75	3,020,790.39	17,594,139.14	17,594,139.14	17,585,063.14	0.00
36 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	4,575,660.10	183,936.88	4,559,596.98	4,559,596.99	3,851,971.61	-0.01
37 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	4,563,644.19	-323,437.69	4,240,206.50	4,240,206.46	4,236,492.73	0.04
38 SERVICIOS OFICIALES	11,270,771.73	-2,234,862.20	9,035,909.53	9,035,909.55	8,684,309.51	-0.02
39 OTROS SERVICIOS GENERALES	11,598,694.45	1,134,158.81	12,732,853.26	12,732,853.22	10,810,966.14	0.04
<b>4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>50,032,275.74</b>	<b>11,679,227.35</b>	<b>61,711,503.09</b>	<b>61,711,503.13</b>	<b>61,622,143.05</b>	<b>-0.04</b>
43 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	16,527,874.82	5,089,363.65	21,617,238.47	21,617,238.51	21,527,878.43	-0.04
44 AYUDAS SOCIALES	232,942.36	-61,560.77	171,381.59	171,381.58	171,381.58	0.01
45 PENSIONES Y JUBILACIONES	33,271,458.56	6,631,424.47	39,922,883.03	39,922,883.04	39,922,883.04	-0.01
<b>5 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>11,656,722.81</b>	<b>-4,084,001.64</b>	<b>7,572,721.17</b>	<b>7,572,721.17</b>	<b>7,572,721.16</b>	<b>0.00</b>
51 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	483,843.08	1,369,154.79	1,852,997.87	1,852,997.87	1,852,997.87	0.00
52 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	87,797.54	-75,928.53	11,869.01	11,869.01	11,869.01	0.00

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



MUNICIPIO DE ZAMORA MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
A) CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO POR CAPITULO Y CONCEPTO  
(APERTURA MÍNIMA)

Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2025

(Cifras en Pesos )



Concepto	Aprobado	Ampliaciones / Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercido
5 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	11,656,722.81	-4,084,001.64	7,572,721.17	7,572,721.17	7,572,721.16	0.00
53 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	26,653.29	154,979.43	181,632.74	181,632.74	181,632.74	0.00
54 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	10,204,917.42	-6,352,902.61	3,852,014.81	3,852,014.81	3,852,014.80	0.00
56 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	852,839.22	821,367.52	1,674,206.74	1,674,206.74	1,674,206.74	0.00
59 ACTIVOS INTANGIBLES	672.26	-672.26	0.00	0.00	0.00	0.00
6 INVERSIÓN PÚBLICA	118,839,354.00	-20,465,327.93	98,374,026.07	98,374,026.09	98,374,026.13	0.02
61 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	118,839,354.00	-21,344,140.40	97,495,213.60	97,495,213.62	97,495,213.66	0.02
62 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00	878,812.47	878,812.47	878,812.47	878,812.47	0.00
9 DEUDA PÚBLICA	66,775,651.70	-18,262,523.79	48,513,127.91	48,513,127.91	48,512,127.80	0.00
91 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	44,597,398.80	-9,597,398.80	35,000,000.00	35,000,000.00	35,000,000.00	0.00
92 INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	1,716,000.00	441,984.96	2,157,984.96	2,157,984.96	2,157,984.96	0.00
99 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	20,462,252.90	-9,107,109.95	11,355,142.95	11,355,142.95	11,354,142.84	0.00
<b>Total</b>	<b>877,391,281.34</b>	<b>29,856,113.42</b>	<b>906,447,394.76</b>	<b>906,447,394.69</b>	<b>865,319,555.45</b>	<b>0.07</b>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature and initials]*



MUNICIPIO DE ZAMORA MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS

POR RUBRO Y TIPO

Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2025

(Cifras en Pesos )



Concepto	Estimado	Ampliaciones / Reducciones	Modificado	Devengado	Recibido	Diferencia
<b>0 Endeudamiento Interno:</b>	<b>0.00</b>	<b>16,918,706.43</b>	<b>16,918,706.43</b>	<b>16,918,706.43</b>	<b>16,918,706.43</b>	<b>0.00</b>
01 Endeudamiento interno:	0.00	16,918,706.43	16,918,706.43	16,918,706.43	16,918,706.43	0.00
<b>1 Impuestos</b>	<b>128,775,276.49</b>	<b>3,554,452.30</b>	<b>132,329,728.79</b>	<b>132,329,728.78</b>	<b>132,329,728.78</b>	<b>0.01</b>
11 Impuestos sobre los ingresos	5,899.85	-749.85	5,150.00	5,150.00	5,150.00	0.00
12 Impuestos sobre el patrimonio	80,798,935.00	6,325,033.18	87,123,968.18	87,123,968.17	87,123,968.17	0.01
13 Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	45,829,543.02	-3,020,423.50	42,809,119.52	42,809,119.52	42,809,119.52	0.00
17 Accesorios	2,140,898.62	250,592.47	2,391,491.09	2,391,491.09	2,391,491.09	0.00
<b>3 Contribuciones de mejoras</b>	<b>406,879.20</b>	<b>309,976.80</b>	<b>716,856.00</b>	<b>716,856.00</b>	<b>716,856.00</b>	<b>0.00</b>
31 Contribución de mejoras por obras públicas	406,879.20	309,976.80	716,856.00	716,856.00	716,856.00	0.00
<b>4 Derechos:</b>	<b>54,543,457.26</b>	<b>2,440,117.45</b>	<b>57,183,574.71</b>	<b>57,183,574.71</b>	<b>57,183,574.71</b>	<b>0.00</b>
41 Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	254,614.52	102,757.15	357,371.67	357,371.67	357,371.67	0.00
43 Derechos por prestación de servicios	37,331,265.82	-36,507.78	37,294,758.04	37,294,756.03	37,294,756.03	0.01
44 Otros Derechos	15,960,405.74	2,337,067.43	18,297,473.17	18,297,473.17	18,297,473.17	0.00
45 Accesorios	997,173.18	236,800.65	1,233,973.83	1,233,973.84	1,233,973.84	-0.01
<b>5 Productos:</b>	<b>14,276,039.89</b>	<b>-3,172,577.13</b>	<b>11,103,462.76</b>	<b>11,103,462.73</b>	<b>11,103,462.73</b>	<b>0.03</b>
51 Productos de tipo corriente	14,276,039.89	-3,172,577.13	11,103,462.76	11,103,462.73	11,103,462.73	0.03
<b>6 Aprovechamientos:</b>	<b>24,196,435.01</b>	<b>-9,109,207.74</b>	<b>15,087,227.27</b>	<b>15,087,227.28</b>	<b>15,087,227.28</b>	<b>-0.01</b>
61 Aprovechamientos de tipo corriente	24,196,435.01	-9,109,207.74	15,087,227.27	15,087,227.28	15,087,227.28	-0.01
<b>7 Ingresos por ventas bienes y servicios</b>	<b>100,000.00</b>	<b>-100,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
71 Ingresos por ventas de bienes y servicios de organismos descentralizados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
79 Otros Ingresos	100,000.00	-100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>8 Participaciones y Aportaciones:</b>	<b>655,093,193.49</b>	<b>-19,661,316.09</b>	<b>635,432,077.40</b>	<b>635,432,077.40</b>	<b>635,432,077.40</b>	<b>0.00</b>
81 Participaciones	335,773,380.49	-2,838,555.18	332,934,825.31	332,934,825.31	332,934,825.31	0.00
82 Aportaciones	319,219,813.00	-39,890,026.00	279,429,787.00	279,429,787.00	279,429,787.00	0.00
83 Convenios	0.00	23,067,465.09	23,067,465.09	23,067,465.09	23,067,465.09	0.00
<b>Total</b>	<b>877,391,281.34</b>	<b>-8,619,647.98</b>	<b>868,771,633.36</b>	<b>868,771,633.33</b>	<b>868,771,633.33</b>	<b>0.03</b>

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including several large, stylized signatures and smaller initials.



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN 2024 - 2027  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA 2026 (PROGRAMA OPERATIVO ANUAL) INICIO

TERCERA MODIFICACIÓN POA 2026

FECHA MARZO DE 2024

No. de Obra	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	LOCALIZACIÓN	MONTO PRESUPUESTADO	MONTO CONTRATADO/ ADMINISTRACIÓN DIRECTA	ESTRUCTURA FINANCIERA					Origen del Fondo	MODALIDAD DE EJECUCIÓN		
					Municipal	Estatal	Federal	OTROS/ECOSINOS	Recursos Extraordinarios FAESPUN		Contrato	Admón.	Obras (Acinos)
27	I. FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, COMPLEMENTARIAS (FAIS)	FAIS COMPLEMENTARIAS	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%				
1	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO (CENECO) LA LIBERTAD EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, COLONIA LA LIBERTAD	ZAMORA	\$ 4,836,829.70	\$ 4,836,829.70	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	FAIS	X		
2	REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, EN CALLE GALERNA ATE ESCOBAR ALVARO ORRIBIGN, COLONIA EL CARBEN	ZAMORA	\$ 102,547.00	\$ 102,547.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	FAIS		X	
3	REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, EN CALLE ACADEA Y CASTAÑO, COLONIA PRAEDOS DEL BOSQUE	ZAMORA	\$ 458,515.00	\$ 458,515.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	FAIS		X	
4	REHABILITACIÓN DE PARQUE LINEAL EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, EN AV. PCD. I MADRO NTE. DE CALLE TAMAYO A DIVISORA AL CENTRO DE CAPTUNTO (CENTRO DE OBTQ)	ZAMORA	\$ 1,403,542.00	\$ 1,403,542.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	FAIS		X	
5	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN, SUSTITUCIÓN DE DRENAJE Y AGUA ENTUBADA EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, EN CALLE DARYAGENA, DE CALLE JESUS CARRANZA A CALLE GALIANA, COLONIA CAÑELINAS	ZAMORA	\$ 4,352,322.44	\$ 4,352,322.44	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	FAIS	X		
6	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN, SUSTITUCIÓN DE DRENAJE Y AGUA ENTUBADA EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, EN CALLE LAS GALLINAS DEL FINCO, VALLE DEL SOL A CAMINO EL VERDE	ZAMORA	\$ 4,122,131.40	\$ 4,122,131.40	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	FAIS	X		
7	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN, SUSTITUCIÓN DE DRENAJE Y AGUA ENTUBADA EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, EN CALLE DRUCERO DE SAN JUAN DE CALLE REAL DEL VALLE A CALLE ESPERANZA SERVILCO, LOS HERRAEDAS	ZAMORA	\$ 4,520,205.40	\$ 4,520,205.40	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	FAIS	X		
8	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN, SUSTITUCIÓN DE DRENAJE Y AGUA ENTUBADA EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, EN CALLE LA RASTRADA DE CALLE LEONA CENTRO DE JUSTICIA INTEGRAL PARA LAS MUJERES	ZAMORA	\$ 2,048,005.34	\$ 2,048,005.34	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	FAIS	X		
9	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, EN AV. LUIS HERNANDEZ DE CALLE PEDRO ROCIA A CALLE KRISTO TRIUNFO	ZAMORA	\$ 1,391,873.60	\$ 1,391,873.60	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	FAIS	X		
10	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN, SUSTITUCIÓN DE DRENAJE Y AGUA ENTUBADA EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, EN CALLE FRANCISCO GONZALEZ BOCONOGUERO AV. JUAREZ A CALLE JAVIER MINA, COLONIA RAMIREZ	ZAMORA	\$ 783,636.34	\$ 783,636.34	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	FAIS		X	
11	REHABILITACIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA ORIENTE EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, EN AV. SAN MIGUEL ARCANGEL, DE CALLE SAN GABRIEL ARCANGEL A CALLE SAMUEL ARCANGEL, COLONIA MIGUEL HEGALADO	ZAMORA	\$ 771,074.83	\$ 771,074.83	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	FAIS	X		
12	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN ZAMORA, LOCALIDAD AGUILAS BERDAN, EN CAMINO AL PANTEON TERRESTRE STAPA	AGUILAS BERDAN	\$ 2,717,631.85	\$ 2,717,631.85	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	FAIS		X	
13	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN, SUSTITUCIÓN DE DRENAJE Y AGUA ENTUBADA EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, EN CALLE CERRO DE LA BATALLA, DE CALLE CERRO GRANDE A CALLE CERRO AZUL, COL. VALLE DORADO	ZAMORA	\$ 4,009,284.34	\$ 4,009,284.34	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	FAIS	X		
14	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN, SUSTITUCIÓN DE DRENAJE Y AGUA ENTUBADA EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, EN CALLE LOS PINOS DE CALLE OLIVEL A CALLE JAZMIN, COLONIA GARCIA ROBLES	ZAMORA	\$ 2,406,673.70	\$ 2,406,673.70	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	FAIS	X		





ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN 2024 - 2027  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA 2026 (PROGRAMA OPERATIVO ANUAL) INICIO

TERCERA MODIFICACIÓN POA 2026

FECHA MARZO DE 2026

No. de Obras	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	LOCALIZACIÓN	MONTO PRESUPUESTADO	MONTO CONTRATADO ADMINISTRACIÓN DIRECTA	ESTRUCTURA FINANCIERA					Origen del Fondo	MODALIDAD DE EJECUCIÓN		
					Municipal	Estatal	Federal	OTROS/RECIBOS	Recursos Extraordinarios FAIS/PMJ		Contrato	Admón.	Obras (Vecinos)
15	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN, SUSTITUCIÓN DE DRENAJE Y AGUA ENTUBADA EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, EN CALLE FERRUCARRIL, PTE. DE CALLE JESUS CARVAJAL A CALLE GALERIA PRIMERA ETAPA	ZAMORA	\$ 6,151,195.58	\$ -	\$ 6,151,195.58	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	FAIS	X		
16	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN, SUSTITUCIÓN DE DRENAJE Y AGUA ENTUBADA EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, EN CALLE CORUÑA, DE CALLE LIMPIESA A CALLE MOROS COL. VALENTA TERCERA SECCIÓN	ZAMORA	\$ 5,535,440.48	\$ -	\$ 5,535,440.48	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	FAIS	X		
17	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN, SUSTITUCIÓN DE DRENAJE Y AGUA ENTUBADA EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, EN CALLE GUERRERO, DE CALLE GALERIA A CALLE INDEPENDENCIA, COLONIA CENTRO	ZAMORA	\$ 1,651,667.78	\$ -	\$ 1,651,667.78	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	FMS	X		
18	AMPLIACIÓN DE CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, EN BUENOS DIAS, DE CALLE PINO SUAREZ A CALLE MADERO NTE.	ZAMORA	\$ 1,700,000.00	\$ -	\$ 1,700,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	FAIS	X		
19	REHABILITACIÓN DE PLAZA CIVICA EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, "MONUMENTO A JIMENEZ", ENTRE AV. JIMENEZ, CALLE VASCO DE QUIROGA Y AV. VIGENTE DE NOVIEMBRE	ZAMORA	\$ 1,400,000.00	\$ -	\$ 1,400,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	FAIS	X		
20	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN, SUSTITUCIÓN DE DRENAJE Y AGUA ENTUBADA EN CALLE SERVO DE LA NACIÓN EN ZAMORA, LOCALIDAD ARO DE RAYON, DE CALLE P.O. L. MADERO A CALLE REVOLUCIÓN MEXICANA, COLONIA LA GALERIA	ARO DE RAYON	\$ 5,830,436.44	\$ -	\$ 5,830,436.44	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	FMS	X		
21	CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA DEL VALLE DE ZAMORA, MICHOACÁN	ZAMORA	\$ 4,307,326.00	\$ -	\$ 4,307,326.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	FAIS Y PRICE	X		
22	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON BUNDO EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, EN DIVERSAS CALLES, COLONIA CENTRO	ZAMORA	\$ 4,800,000.00	\$ -	\$ 4,800,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	FAIS	X		
23	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN ZAMORA, LOCALIDAD ATECUICARO, EN CALLE EMILIANO ZAPATA, DE CALLE AGUILES SERDANA A CALLE SIN EN LA COMUNIDAD DE ATECUICARO, PRIMERA ETAPA	ATECUICARO	\$ 3,100,417.25	\$ -	\$ 3,100,417.25	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	FAIS	X		
24	REHABILITACIÓN DE PARQUE PUBLICO EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, EN CALLE AGUSTIN DE ITURBE Y CALLE COMARTE DE CHILAPA, COL. GENERALISIMO MORELOS	ZAMORA	\$ 883,958.82	\$ -	\$ 883,958.82	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	FMS	X		
25	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PUBLICO EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, PISTA DE SKATEPARK, EN UNIDAD DEPORTIVA PONIENTE	ZAMORA	\$ 1,050,000.00	\$ -	\$ 1,050,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	FMS	X		
26	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN, SUSTITUCIÓN DE DRENAJE Y AGUA ENTUBADA EN ZAMORA, LOCALIDAD CAMBISO, EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, DE CARRETERA NACIONAL ODL MORELIA A CALLE MORELOS, EN LA COMUNIDAD DE CAMBISO, PRIMERA ETAPA	CAMBISO	\$ 2,050,706.40	\$ -	\$ 2,050,706.40	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	FAIS	X		
27	CONSTRUCCIÓN DE BANCOS EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, EN CALLE LABASTON, DE AV. SAN VICENTE A CALLE SAN PEDRO, COLONIA SAN VICENTE SECCION 2	ZAMORA	\$ 420,791.11	\$ -	\$ 420,791.11	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	FAIS		X	
	<b>SUBTOTAL</b>		\$ 77,162,966.47	\$ -	\$ 77,162,966.47	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -				
4	<b>2-FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA LOCAL, DIRECTAS (FAIS)</b>	<b>FAIS DIRECTAS</b>	<b>50%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>				
28	CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS EN ZAMORA, LOCALIDAD ROMERO DE GUZMAN, EN AV. JARDIN DE NIÑOS MIGUEL HIDALGO EN LA COMUNIDAD DE ROMERO DE GUZMAN	ROMERO DE GUZMAN	\$ 900,000.00	\$ -	\$ 900,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	FAIS	X		





ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN 2024 - 2027  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA 2026 (PROGRAMA OPERATIVO ANUAL) INICIO

TERCERA MODIFICACIÓN POA 2026

FECHA MARZO DE 2026

No. de Obras	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	LOCALIZACIÓN	MONTO PRESUPUESTADO	MONTO CONTRATADO ADMINISTRACIÓN DIRECTA	ESTRUCTURA FINANCIERA					Origen del Fondo	MODALIDAD DE EJECUCIÓN		
					Municipal	Estatal	Federal	OTROS/VECNOS	Recursos Extraordinarios FAIS/PM		Contrato	Adm.	Otros (Vecinos)
29	CONSTRUCCIÓN DE AULA U HOMOLOGO EN ZAMORA, LOCALIDAD ATEUCUARO, EN COLEJO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN CEMADIES	ATEUCUARO	\$ 1,281,384.41		\$ 1,281,384.41	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	FAIS	X		
30	CONSTRUCCIÓN DE SANJA PERIMETRAL, E IMPERMEABILIZACIÓN EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, EN CAPEP ENTRE CALLES HISTORIASIONES Y CALLE GEÓLOGOS, COL. VILLAS DEL MAGISTERIO	ZAMORA	\$ 850,000.00		\$ 850,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	FAIS	X		
31	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, DE AV. MADONNE ENCKSA CAMBIAL OUMBO, FINCC. ALTAMIRA	ZAMORA	\$ 4,106,710.53		\$ 4,106,710.53	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	FAIS	X		
32	PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, EN EL MIRADOR E. COLUMA EL MIRADOR	ZAMORA	\$ 3,837,484.39		\$ 3,837,484.39	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	FAIS	X		
33	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO EN ZAMORA, LOCALIDAD ATEUCUARO DE REGALADO EN CALLE URUGUAY, EN LA COMUNIDAD DE ATEUCUARO DE REGALADO, SEGUNDA ETAPA.	ATEUCUARO DE REGALADO	\$ 2,284,125.71		\$ 2,284,125.71	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	FAIS	X		
	SUBTOTAL		\$ 13,860,007.84		\$ 13,860,007.84	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -				
1	3- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, GASTOS INDIRECTOS	GASTOS INDIRECTOS	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%				
34	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES	ZAMORA	\$ 1,278,316.53		\$ 1,278,316.53	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	FAIS	X		
	SUBTOTAL		\$ 1,278,316.53		\$ 1,278,316.53	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -				
	TOTAL FAISM 2026		\$ 15,138,324.37		\$ 15,138,324.37	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -				
4	4- FONDO DE APORTACIONES GRATUALES PARA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES (FAIS/PM)	FAIS/PM	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%				
35	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA MOVILIDAD PERSONAL EN ZAMORA, SEGUNDA ETAPA	ZAMORA	\$ 7,503,003.32		\$ -	\$ 7,503,003.32	\$ -	\$ -	\$ -	FAIS/PM 2026	X MUNICIPIO		
36	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN ZAMORA, LOCALIDAD LA SAUCEDA, EN CAMINO DE ACCESO AL PUEBLO SANITARIO, PRIMERA ETAPA	LA SAUCEDA	\$ 8,775,583.21		\$ -	\$ 8,775,583.21	\$ -	\$ -	\$ -	FAIS/PM 2026	X MUNICIPIO		
37	CONSTRUCCIÓN DE PARTEDIÓN MUNICIPAL PARA LA TENENCIA DE ABRO DE RAYÓN, MUNICIPIO DE ZAMORA, SEGUNDA ETAPA	ABRO DE RAYÓN	\$ 3,055,594.69		\$ -	\$ 3,055,594.69	\$ -	\$ -	\$ -	FAIS/PM 2026	X MUNICIPIO		
38	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANTACIÓN DE ZAMORA (INPLAM)	ZAMORA	\$ 5,284,245.68		\$ -	\$ 5,284,245.68	\$ -	\$ -	\$ -	FAIS/PM 2026	X MUNICIPIO		
39	APORTACIÓN PARA PROYECTOS PRIORITARIOS NO DE IMPACTO REGIONAL	ZAMORA	\$ 10,837,980.25		\$ -	\$ 10,837,980.25	\$ -	\$ -	\$ -	FAIS/PM 2026	X ESTADO		
40	GASTOS INDIRECTOS PARA VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS, POR CONDUCTO DE LA SOOP	ZAMORA	\$ 737,270.81		\$ -	\$ 737,270.81	\$ -	\$ -	\$ -	FAIS/PM 2026	X ESTADO		
	TOTAL		\$ 36,813,570.86		\$ 36,813,570.86	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -				

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
  
 33



*[Handwritten signature]*

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN 2024 - 2027  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA 2026 (PROGRAMA OPERATIVO ANUAL) INICIO

TERCERA MODIFICACIÓN POA 2026

FECHA MARCO DE 2021

No. de Obras	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	LOCALIZACIÓN	MONTO PRESUPUESTADO	MONTO CONTRATADO ADMINISTRACIÓN DIRECTA	ESTRUCTURA FINANCIERA					Origen del Fondo	MODALIDAD DE EJECUCIÓN		
					Municipal	Estatal	Federal	OTROS/VELOCOS	Recursos Extraordinarios FAGISUM		Contrato	Adms.	Direc. (Vecinos)
1	B. EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS A ACCIONES DE PAVIMENTACIÓN EN LOS MUNICIPIOS QUE CORRESPONDAN, DERIVADOS DE LOS APROVECHAMIENTOS QUE SE OBTENGAN COMO MOTIVO DE LA REGULARIZACIÓN DE LOS VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA 2025	FEDERAL	100%				100%						
41	CONTINUACIÓN DE LA REHABILITACIÓN A BASE DE CARPETA ASFÁLTICA (EN OBRAS) DEL CAMINO EL QUIMICHE, T.C. (ZAMORA-HUACACHIL) DEL CANTONAMIENTO KM. 0+000 AL KM. 0+041 DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN	EL QUIMICHE	\$ 41,255.00				\$ 41,255.00			FEDERAL		X	
	TOTAL		\$ 41,255.00				\$ 41,255.00						
3	6.- PROGRAMA DE OBRAS POR COOPERACIÓN	ESTATAL			\$								
42	PAVIMENTACIÓN DE CALLE FRANCISCO WILLA EN ZAMORA, LOCALIDAD ATEJUCARIS, DE LA CALLE JUSTO SIERRA A CALLE ROPELDO	ATEJUCARIS	\$ 3,542,783.00		\$ 2,458,961.00	\$ 550,758.83	\$ 533,063.17			ESTATAL EN ESPECIE		X	
43	PAVIMENTACIÓN DE CALLE HIDALGO EN ZAMORA, LOCALIDAD CHAMPASCO, DE LA CALLE EMILIANO ZAPATA A CALLE ARRANSM HERRANDEZ	CHAMPASCO	\$ 1,332,194.43		\$ 598,512.26	\$ 398,870.54	\$ 334,811.63			ESTATAL EN ESPECIE		X	
44	PAVIMENTACIÓN DE CALLE ORIÓN EN ZAMORA, FRACCIONAMIENTO COSMOS, DE LA CALLE GALAXIA A CALLE ESTRELLA	ZAMORA	\$ 1,083,708.00		\$ 780,347.50	\$ 158,280.00	\$ 145,080.50			ESTATAL EN ESPECIE		X	
	TOTAL		\$ 5,958,685.43		\$ 4,937,810.50	\$ 858,918.00	\$ 1,073,954.93						
	MONTO TOTAL A EJECUTAR EN OBRAS Y ACCIONES POA 2026		\$ 115,144,390.18		\$ 91,865,852.50	\$ 37,118,517.44	\$ 4,412,021.81	\$ 1,085,968.18					
44	OBRAS Y ACCIONES EN TOTAL (41 OBRAS Y 3 ACCIONES)												
	CANTIDAD CON LETRA												
	CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS (35180 M.N.)												

*[Handwritten signatures and stamps]*

SECRETARÍA DE...  
*[Signature]*

34

FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN, CON LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 69 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

CERTIFICADO:

QUE HABIENDO CONFRONTADO LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA CON EL ORIGINAL QUE OBRÁ EN LOS ARCHIVOS DEL AYUNTAMIENTO Y DE SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS QUE TUVE A LA VISTA, RESULTÓ SER COPIA FIEL, CONSTANDO EL DOCUMENTO EN 34 HOJAS DOBLE.

ZAMORA MICHOACÁN, 12 DE Mayo DEL 2006

ATENTAMENTE

FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN

